

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024**

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE
- ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

**III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA**

IV. INDICADORES FINANCIEROS

V. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO

	1T 2025	1T 2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Nota 5)	\$ 144,023	\$ 168,271
DEUDORES POR REPORTO (Nota 6)	1,338,705	1,310,000
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 7) Con fines de cobertura	2,879	153,160
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1 (Nota 8) Créditos de consumo Otros créditos de consumo	56,821,225	46,173,453
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 (Nota 8) Créditos de consumo Otros créditos de consumo	2,916,339	2,436,281
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3 (Nota 8) Créditos de consumo Otros créditos de consumo	2,562,626	1,706,475
CARTERA DE CRÉDITO	62,300,190	50,316,209
(-) menos:		
PARTIDAS DIFERIDAS (Nota 8)	(24,831)	(344,953)
(-) Menos:		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 9)	(5,203,519)	(4,185,555)
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	57,071,840	45,785,701
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 10)	1,680,394	5,940,586
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223	223
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	2,535	11,108
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 11)	178,832	181,949
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 12)	55,250	54,303
TOTAL ACTIVO	\$ 60,474,681	\$ 53,605,301

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO

	1T 2025	1T 2024
CAPTACIÓN TRADICIONAL		
Títulos de crédito emitidos (Nota 13)	\$ 20,071,832	\$ 14,125,657
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 14)		
De corto plazo	5,926,023	5,039,736
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 7)		
Con fines de cobertura	327,499	-
PASIVOS POR ARRENDAMIENTO (Nota 12)	63,176	59,950
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 15)		
Contribuciones por pagar	208,398	206,672
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,044,224	6,955,754
	<u>3,252,622</u>	<u>7,162,426</u>
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Nota 16)	59,508	96,990
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	13,577	13,705
TOTAL PASIVO	29,714,237	26,498,464
PATRIMONIO CONTABLE (Nota 17)		
PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 1,743,407	\$ 1,743,407
Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	24,571,910	21,274,059
	<u>26,315,317</u>	<u>23,017,466</u>
PATRIMONIO GANADO		
Resultados acumulados		
Resultado del ejercicio 2024 - 2023	3,812,771	3,297,851
Impacto inicial por adopción IFRS	(329,236)	(329,236)
Resultado neto del periodo	1,155,636	837,020
	<u>4,639,171</u>	<u>3,805,635</u>
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(324,620)	153,160
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576	130,576
	<u>(194,044)</u>	<u>283,736</u>
TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	30,760,444	27,106,837
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 60,474,681	\$ 53,605,301

CUENTAS DE ORDEN (Nota 18)	1T 2025	1T 2024
Pasivos Contingentes (Nota 24)	\$ 132,866	\$ 156,351
Colaterales Recibidos y Vendidos por la Entidad	1,338,705	1,310,000
Intereses Devengados no Cobrados Derivados de Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3	42,736	31,074
Fideicomiso de Protección de Pagos	3,035,715	-
Líneas de Crédito Disponibles	4,735,000	13,122,786
Otras Cuentas de Registro	27,238,024	24,448,656
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN	\$ 36,523,046	\$ 39,068,867

"Los presentes estados de situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben"

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

www.fonacot.gob.mx / <https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> / www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México a 29 de abril de 2025

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General

C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Coordinadora General de Crédito y Finanzas

L.C.P. José Luis Cárdenas Álvarez
Director de Contabilidad

L.A.E. Luis Santa María Derbés
Subdirector del Área de Auditoría Interna

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)

	1T 2025	1T 2024
Ingresos por intereses (Nota 19)	\$ 2,758,648	\$ 2,361,896
Gastos por intereses (Nota 19)	(665,964)	(552,577)
MARGEN FINANCIERO	2,092,684	1,809,319
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 9)	(694,798)	(647,026)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,397,886	1,162,293
Comisiones y tarifas pagadas	(3,529)	(3,545)
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 20)	230,986	197,013
Gastos de administración y promoción (Nota 21)	(469,707)	(518,741)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,155,636	837,020
RESULTADO NETO	\$ 1,155,636	\$ 837,020
Otros resultados integrales (Nota 22)		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(350,989)	23,077
RESULTADO INTEGRAL	\$ 804,647	\$ 860,097

"Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben"

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

www.fonacot.gob.mx / <https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> / www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México a 29 de abril de 2025

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General

C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Coordinadora General de Crédito y Finanzas

L.C.P. José Luis Cárdenas Álvarez
Director de Contabilidad

L.A.E. Luis Santa María Derbés
Subdirector del Área de Auditoría Interna

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE POR EL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE 2024 AL 31 DE MARZO 2025
(Nota 17) (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio contribuido		Patrimonio ganado				Total Patrimonio Contable
	Aportaciones del Gobierno Federal	Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	Resultado de ejercicios anteriores	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 1,743,407	\$ 21,274,059	\$ -	\$ 130,084	\$ 130,576	\$ 3,297,851	\$ 26,575,977
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	3,297,851	-	-	(3,297,851)	-
Reconocimiento Inicial IFRS	-	-	(329,236)	-	-	-	(329,236)
RESULTADO INTEGRAL							
Capitalización de Utilidades	-	3,297,851	(3,297,851)	-	-	-	-
Resultado neto	-	-	-	-	-	3,812,771	3,812,771
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(103,715)	-	-	(103,715)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	1,743,407	24,571,910	(329,236)	26,369	130,576	3,812,771	29,955,797
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	3,812,771	-	-	(3,812,771)	-
Reconocimiento Inicial IFRS	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL							
Capitalización de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	-	-	-	-	-	1,155,636	1,155,636
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(350,989)	-	-	(350,989)
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2025	1,743,407	24,571,910	3,483,535	(324,620)	130,576	1,155,636	30,760,444

"Los presentes estados de cambios en el patrimonio contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el patrimonio contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

www.fonacot.gob.mx / <https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> / www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México a 29 de abril de 2025

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General

C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Coordinadora General de Crédito y Finanzas

L.C.P. José Luis Cárdenas Álvarez
Director de Contabilidad

L.A.E. Luis Santa María Derbés
Subdirector del Área de Auditoría Interna

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

(Cifras en miles de pesos)

Actividades de operación:	1T 2025	1T 2024 **
Resultado de operación	\$ 1,155,636	\$ 837,020
Partidas en resultados que no afectaron efectivo y equivalentes:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	\$ 911	\$ 956
Amortizaciones de activos intangibles	6,249	12,228
Depreciaciones por activos por derecho de uso	14,128	13,108
Estimación preventiva para riesgos crediticios	694,798	647,026
Costo (Beneficio) neto del periodo	28,749	10,207
Intereses por arrendamiento	1,871	1,351
Impacto inicial por adopción IFRS - 9	-	(329,236)
Efecto por otros resultados integrales	(350,989)	23,077
Suma	1,551,353	1,215,737
Cambios en partidas de operación		
Cambio en deudores por reporto (neto)	1,078,194	486,286
Cambio en instrumentos financieros derivados (neto)	350,989	(23,077)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(4,067,113)	(2,839,823)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	32,175	(150,544)
Cambio en pagos anticipados	(4,725)	56,321
Cambio en captación tradicional	552,119	429,209
Cambio de préstamos bancarios y de otros organismos	118,233	123,025
Cambio en otras cuentas por pagar	100,977	505,927
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(20,876)	(20,876)
Cambio en créditos diferidos y cobros anticipados	(13)	(454,237)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación	(308,687)	(672,052)
Actividades de Financiamiento		
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	6,275,000	6,200,000
Pagos de préstamos bancarios y otros organismos	(5,225,000)	(4,900,000)
Pagos de intereses bancarios y otros organismos	(636,250)	(524,594)
Pagos de pasivo por arrendamiento	(10,477)	(8,812)
Flujos netos de efectivo generados en actividades de financiamiento	403,273	766,594
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	94,586	94,542
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	49,437	73,729
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 144,023	\$ 168,271

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

www.fonacot.gob.mx / <https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> / www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México a 29 de abril de 2025

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General

C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Coordinadora General de Crédito y Finanzas

L.C.P. José Luis Cárdenas Álvarez
Director de Contabilidad

L.A.E. Luis Santa María Derbés
Subdirector del Área de Auditoría Interna

** Para efectos de una mejor claridad y comparabilidad de la información financiera de este estado financiero, se realizaron cambios en la agrupación y presentación que difieren de los estados financieros emitidos previamente.

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

NOTA 1. ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores ("Instituto FONACOT"), es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación. Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto FONACOT los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). La desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción; y como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

b. Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

Los estados financieros básicos que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicadas el 1° de diciembre de 2014 en el DOF y sus reformas.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros básicos para otro tipo de sociedades o entidades.

En aquellos casos no previstos por los criterios de contabilidad, se aplica un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o; en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$ 000), excepto cuando se indique lo contrario.

b. Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV (CCE).

El 1° de noviembre de 2023, la CNBV emitió con carácter temporal, mediante el oficio P-311/2023 los Criterios Contables Especiales aplicables al Instituto FONACOT, con fundamento en el Artículo 293 de la Disposiciones publicadas en el DOF el 1° de diciembre de 2014 y sus respectivas modificaciones, y en atención a la Declaratoria de Emergencia (Acuerdo por el que se establece una situación de emergencia) emitida el 30 de octubre de 2023 en el DOF por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el día 24 de octubre de 2023 para el Estado de Guerrero. Dichos criterios aplican a los créditos al consumo para los acreditados que tengan su domicilio, o que la fuente de pago de sus créditos se localice en la zona señalada en la Declaratoria de Emergencia, que estaban clasificados como vigentes al 24 de octubre de 2023 y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes que finalicen a más tardar el 30 de abril de 2024.

Adicionalmente, el 30 de abril de 2020, la CNBV emitió mediante el oficio P306/2020 los Criterios Contables Especiales aplicables al Instituto, con fundamento en el Artículo 293 de la Disposiciones publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014 y sus respectivas modificaciones, y en atención al "Acuerdo por el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el coronavirus en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las condiciones de preparación y respuesta ante dicha epidemia", publicadas en el DOF el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que estaba generando en diversas actividades de la economía, en concordancia por lo resuelto en otros sectores sujetos a supervisión y vigilancia, los cuales aplicaron a los créditos comerciales de consumo, que estaban clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020.

Por último, el 3 de julio de 2020, la CNBV emitió el oficio P333/2020 permitiendo la aplicación de los CCE referidos en el párrafo anterior hasta el 31 de agosto de 2020 para créditos con estatus vigente al 31 de marzo de 2020.

A continuación, se muestra el comparativo de los conceptos con importes que tuvieron movimientos en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y las cuentas de orden, con CCE y sin efectos de CCE (Sin CCE).

Cuenta	Concepto	1T 2025	1T 2025	1T 2025	1T 2025	Variaciones	
		Con CCE	Con CCE	Sin CCE	Sin CCE	Importe	%
	Resultado neto	-	1,155,636	-	1,155,031	(605)	(0.05%)
	Patrimonio	-	30,760,444	-	30,759,839	(605)	(0.00%)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
	1312 Cartera de crédito con riesgo - etapa 1	-	56,821,225	-	56,813,550	(7,675)	(0.01%)
	1313 Cartera de crédito con riesgo - etapa 2	-	2,916,339	-	2,946,147	29,808	1.02%
	1314 Cartera de crédito con riesgo - etapa 3	-	2,562,626	-	2,544,755	(17,871)	(0.70%)
	1391 Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	5,203,519	-	5,204,122	603	(0.01%)
	1401 Deudores diversos	-	1,680,394	-	1,680,443	49	0.00%
más	2402-4 Pasivos por beneficios a los empleados	59,508	-	59,508	-	-	-
más	2402-5 Otros activos a largo plazo	248,766	-	248,766	-	-	-
más	2402 Contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar	3,252,622	-	3,256,937	-	-	-
	Total de acreedores diversos		3,560,896		3,565,211	4,315	0.12%
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL							
	Ingresos por intereses	2,758,648	-	2,758,644	-	-	-
menos	5102 Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	39,042	-	39,042	-	-	-
menos	5104 Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	50,806	-	50,806	-	-	-
menos	5105 Intereses de disponibilidades	8,925	-	8,924	-	-	-
menos	5106 Comisiones por el otorgamiento del crédito	50,863	-	50,863	-	-	-
	5101 Intereses de cartera de credito		2,609,012		2,609,009	(3)	(0.00%)
	6291 Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	694,798	-	695,400	602	(0.09%)
CUENTAS DE ORDEN							
	7710 Intereses devengados no cobrados	-	42,736	-	42,618	(118)	(0.28%)
más	7800-3 Líneas de crédito disponibles	4,735,000	-	4,735,000	-	-	-
más	7800-5 Pasivos contingentes	132,866	-	132,866	-	-	-
	7800 Otras cuentas de registro	27,238,024	-	27,238,024	-	-	-
	Total de otras cuentas de registros		32,105,890		32,105,890	-	-
	8710 Intereses de cartera etapa 3	-	(42,736)	-	(42,618)	118	0.28%
más	8800-3 Líneas de crédito disponibles	(4,735,000)	-	(4,735,000)	-	-	-
más	8800-5 Pasivos contingentes	(132,866)	-	(132,866)	-	-	-
	8800 Registro de otras cuentas	(27,238,024)	-	(27,238,024)	-	-	-
	Total de registros de otras cuentas		(32,105,890)		(32,105,890)	-	-

c. Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2025

El Instituto tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera**

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros de Instituto.

- **NIF C-6, Propiedades, plata y equipo**

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de “depreciación especial”; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Las disposiciones de esta mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros de Instituto.

- **NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar**

Baja de pasivos financieros

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para EIP.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros de Instituto.

- **NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés**

Se incluyó la aclaración del tratamiento de un IFCPI cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros de Instituto.

Mejoras a las NIF 2024

A partir del 1º de enero de 2024 entró en vigor para el Instituto FONACOT la Resolución que modificó las Disposiciones que incorporan las siguientes Normas de Información Financiera:

- B-17 Determinación del valor razonable,
- C-3 Cuentas por cobrar,
- C-9 Provisiones, contingencias y compromisos,
- C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar,
- C-19 Instrumentos financieros por pagar,
- C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés,
- D-1 Ingresos por contratos con clientes,
- D-2 Costos por contratos con clientes, y
- D-5 Arrendamientos.

En apego a lo establecido en la “NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores”, incluida en el párrafo 3 del criterio A-2 del Anexo 37 de las Disposiciones, el Instituto FONACOT cuantificó el impacto por la adopción de las modificaciones a las Disposiciones, mismo que se detalla en la “Nota 4. Cambios Contables”.

NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables del Instituto FONACOT elaboradas con apego a las Disposiciones, requieren que la Administración efectúe estimaciones y utilice supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros básicos y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos, aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados.

De acuerdo con el criterio contable A-1 del Anexo 37 de las Disposiciones, la contabilidad del Instituto FONACOT se ajusta a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el periodo que se presenta para la formulación de los estados financieros básicos:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros básicos del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de “Propiedades, mobiliario y equipo” dado que existen activos que fueron adquiridos o reconocidos en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México; debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26 % (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Del periodo enero a marzo	0.88%	1.28 %
Acumulada en los últimos tres años	17.60%	21.14 %

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se compone de depósitos en cuentas bancarias que se reconocen inicialmente a valor razonable, que equivale a su valor nominal; los rendimientos o intereses que se generan de los saldos de bancos se incluyen en el Estado de Resultado Integral conforme se devengan.

c) Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros, incluyendo inversiones en Instrumentos financieros, Cartera de crédito y cuentas por cobrar y pagar, se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente, a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo, se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros clasificados como “Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses”, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, determinados a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Modelo de negocio

Como parte de los requerimientos derivados de los cambios a las Disposiciones, se establece que una entidad clasificará sus Instrumentos financieros de acuerdo con su Modelo de Negocio. El concepto de Modelo de Negocio se basa en la forma en que una entidad administra sus Instrumentos financieros para generar flujos de efectivo al llevar a cabo sus actividades.

iii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Cuentas por cobrar, que incluye las *Cuentas por cobrar* derivadas de la venta de bienes y servicios y las *Otras cuentas por cobrar* originadas por actividades distintas a la venta de bienes y servicios.
- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento, es decir, los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento).

- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), los cuales tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando esta resulte conveniente; se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Instrumentos financieros negociables (IFN), representan la inversión en Instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta y son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

El Instituto FONACOT puede tener activos financieros o clases de estos, que sigan modelos de negocio distintos:

- Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto cuando el Instituto FONACOT cambia su modelo de negocio, en cuyo caso los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.
- La reclasificación de inversiones en Instrumentos financieros entre categorías, se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- El objetivo de su modelo de negocio es mantener los activos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, a flujos de efectivo que representan únicamente pagos del Principal e Intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas), en fechas especificadas.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El objetivo de su modelo de negocio se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales, como vendiendo los activos financieros; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del Principal e Intereses (SPPI), en fechas especificadas.

Los activos financieros cuya medición es diferente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye los activos financieros derivados (ver “Nota 7. Instrumentos Financieros Derivados”).

La posición que pudiera mantener el Instituto FONACOT en Fondos de Inversión corresponderá a “Instrumentos Financieros Negociables (IFN)”. En su caso, dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio

El Instituto FONACOT realiza una evaluación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, y la información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica,
- La evaluación del rendimiento del portafolio,
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y como se gestionan,
- La retribución a los gestores del negocio, y
- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación, denominados “Instrumentos Financieros Negociables (IFN)”, y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de los flujos de efectivo

Para propósitos de evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son solo pagos del principal y los intereses (SPPI), el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos, así como un margen de utilidad.

Al hacer esta evaluación, el Instituto FONACOT toma en cuenta:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Instituto FONACOT a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

El rubro de inversiones en Instrumentos financieros comprende títulos para negociar denominados “Instrumentos Financieros Negociables (IFN)”, mismos que se componen principalmente por valores gubernamentales y otros valores emitidos por entidades bancarias y/o corporativos privados, valores de renta fija emitidos por la Banca de Desarrollo Mexicana y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

La clasificación de las inversiones en Instrumentos financieros se genera con base en el modelo de negocio del Instituto FONACOT.

Instrumentos financieros	Descripción
Negociables (IFN)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Para cobrar o vender (IFCV)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

Prueba de Solamente Pagos de Principal e Interés (SPPI)

La Prueba de Solamente Pagos de Principal e Interés (SPPI) es una evaluación de las características de un instrumento financiero para analizar si estas cumplen con su Modelo de Negocio. Su objetivo es analizar los componentes de un instrumento financiero para determinar cuál es el comportamiento que tendrán los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. La Prueba SPPI se concentra en analizar cuatro puntos principales intrínsecos al instrumento:

- Tasa de interés
- Existencia de principal y potestad de los flujos de la operación
- Opción de prepago o modificación del calendario de pagos
- Conversión a instrumento de capital o subordinación del crédito

Estos aspectos brindan la información necesaria para determinar si las características del instrumento cumplen con el requisito de consistir solamente en flujos de efectivo por pago de Principal e Intereses.

Se deberá aplicar una Prueba SPPI para cada instrumento financiero que sea originado o adquirido al momento de su reconocimiento si la entidad tiene la intención de alojar dicho instrumento financiero en algún portafolio cuyo Modelo de Negocio corresponda a IFCPI e IFCV.

d) Deudores por reporto

La operación de reporto se efectúa al momento de reconocer la salida de efectivo a una cuenta liquidadora acreedora, registrando inicialmente el precio pactado, la cual representará el derecho a recuperar el efectivo proporcionado; dicha operación se realiza conjuntamente por la constitución de una garantía (colateral), para asegurar el pago de la contraprestación pactada.

Las operaciones referidas a la cuenta por cobrar en la vida del reporto se valuarán a su costo amortizado, reconociendo el interés generado en los resultados del ejercicio.

Los activos financieros recibidos como colateral, tienen el tratamiento conforme a lo establecido en el párrafo 35 de "Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo", del criterio contable B-3 "Reportos", del Anexo 37 de las Disposiciones.

e) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

Considerando que, el Instituto FONACOT reconoce en el estado de situación financiera a valor razonable todos los activos y pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito de su tenencia o emisión con base en insumos de mercado reconocidos, el modelo de negocio de estos instrumentos es IFN. El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

En el momento en el que el Instituto FONACOT designa a un Instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en su valor razonable se reconoce en el Patrimonio Contable.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

f) Cartera de crédito

Modelo de Negocio.

El modelo de negocio utilizado para administrar la Cartera crediticia, está orientado a la generación de ingresos a través de la recuperación del principal y del cobro de interés que provienen de condiciones contractuales. Los términos de los contratos prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, la Cartera de crédito se clasifica como Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) y se reconoce en términos del criterio B-5 “Cartera de crédito” del Anexo 37 de las Disposiciones.

Este rubro representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen mediante el pago de nómina a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Los descuentos son enterados de manera mensual al Instituto FONACOT.

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos conforme a los ingresos de los trabajadores y al plazo solicitado, el cual puede ser de 6, 12, 18, 24 y 30 meses. Con base a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) el límite máximo que los empleadores pueden retener a los trabajadores es el 20 % del total de sus ingresos.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT, utiliza el criterio contable B-5 “Cartera de crédito” del Anexo 37 de las Disposiciones por lo cual determina, clasifica y presenta en el estado de situación financiera la Cartera de crédito de acuerdo con la recuperabilidad de esta en tres etapas de riesgo conforme a lo establecido en el referido criterio:

- i. Cartera con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros básicos, y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del presente criterio.

Los créditos que cumplan con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenido en las Disposiciones lo cual deberá quedar debidamente documentado.

ii. Cartera con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros básicos conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la Estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones.

iii. Cartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos.

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito deberá reconocerse como Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Aquellos créditos cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales de vencido
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	30 o más días en capital, o 90 o más días en interés
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

3. Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo" del Anexo 37 de las Disposiciones, serán reportados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados, de acuerdo con el plazo establecido en el citado criterio B-1.

Adicionalmente, y como lo establece el criterio contable B-5 “Cartera de crédito” de las disposiciones, el Instituto FONACOT presenta el importe de los costos de transacción e ingresos asociados al otorgamiento del crédito que formen parte del interés efectivo de manera neta como un rubro por separado, afectando el total de la Cartera de crédito.

Se entenderán como costos o gastos asociados con el otorgamiento del crédito únicamente a aquellos que sean incrementales y relacionados directamente con el otorgamiento de este, es importante destacar que en marzo de 2024 se eliminó la comisión por apertura de todos los productos de crédito.

Para efectos del párrafo anterior, el Instituto FONACOT considera como costos de transacción la verificación de información biométrica, a efecto de asegurar la identificación del solicitante; la consulta a Sociedades de Información Crediticia, para evaluar el historial crediticio de las personas trabajadoras; el servicio de confirmación de datos vía telefónica, con objeto de verificar las referencias de la persona trabajadora; así como las comisiones por la dispersión del importe del crédito autorizado, a fin de hacer llegar los recursos a las y los trabajadores.

Cualquier otro gasto que no esté asociado al otorgamiento del crédito tal como los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito, son reconocidos por el Instituto FONACOT directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que les corresponda de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Por otra parte, como se señaló anteriormente, en atención a la Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes en el Estado de Guerrero, el Instituto FONACOT se apegó a los CCE emitidos mediante el oficio P-311/2023, los cuales aplican a los créditos al consumo, que estaban clasificados como vigentes al 24 de octubre de 2023 y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes que finalizaron el 30 de abril de 2024.

Anteriormente, derivado de la contingencia sanitaria provocada por la presencia en México del virus SARS CoV2 (COVID-19), el Instituto FONACOT se apegó a los CCE, emitidos mediante los oficios P306/2020 y P333/2020 por lo que se consideraron los beneficios para los acreditados que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020, conforme a lo mencionado en el criterio B-5 “Cartera de crédito” párrafo 10, aplicable al 31 de diciembre de 2023.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo, lo cual implica constituir reservas para cubrir las pérdidas de los créditos, considerando un período de 12 meses para aquellos créditos en Etapa 1 y Etapa 3, y por el resto de la vida del crédito para los clasificados en Etapa 2.

La constitución de las reservas preventivas de la Cartera Crediticia de Consumo no revolvente, del Instituto FONACOT se realiza conforme a lo dispuesto en el Apartado B de la primera sección del Capítulo V de las Disposiciones.

Conforme a las políticas del Instituto FONACOT, no permanecerán en el estado de situación financiera aquellos créditos que se encuentren provisionados al 100 %. Para tales efectos, la entidad cancelará el saldo insoluto del crédito contra la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

De acuerdo con lo publicado por la CNBV el 4 de enero de 2018, como parte de las modificaciones y mejora al criterio contable B-5 “Cartera de Crédito” del Anexo 37 de las Disposiciones, las recuperaciones se presentan en el rubro de la Estimación preventiva en el Estado de Resultado Integral, mejorando el margen financiero ajustado por riesgos.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

h) Otras cuentas por cobrar

El rubro se integra principalmente por el saldo de los reclamos a las aseguradoras, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los préstamos a funcionarios y empleados; adicionalmente en 2024 incluye el Fondo de Protección de Pagos (FPP) utilizado como mecanismo de protección de pagos de enero a septiembre de dicho año, el cual esta correlacionado con lo descrito en el inciso o) Otras cuentas por pagar.

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro para los préstamos a funcionarios y empleados se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

Con relación al rubro de Otras cuentas por cobrar, la NIF C-16 establece que una Entidad medirá la reserva por pérdida por un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales.

La Entidad puede hacer uso de su histórico de experiencia de pérdida de cuentas por cobrar para estimar la pérdida crediticia esperada a 12 meses o de vida completa en los activos financieros según corresponda.

i) Bienes adjudicados

Los Bienes adjudicados registrados en el Instituto, fueron recibidos como dación en pago y se registraron a su valor razonable.

Actualmente no existe este mecanismo de recuperación de cartera en la normativa interna del Instituto.

j) Pagos anticipados y otros activos

Incluyen principalmente anticipos por seguros y fianzas y la adquisición de insumos de papelería que se reciben o consumen con posterioridad a la fecha de los estados financieros básicos y durante el transcurso normal de las operaciones. Adicionalmente considera licencias y permisos que representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por proveedor.

Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas se registran a su costo de adquisición, y se amortizan en línea recta considerando su vida útil, que se determina en función de su vigencia.

Los gastos realizados por estos conceptos se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente al período en que se devengan.

k) Propiedades, mobiliario y equipo

Las Propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las Propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando los porcentajes máximos autorizados, el 5 % edificios, 10 % mobiliario y equipo, 25 % para el equipo de transporte y el 30 % equipo de cómputo, conforme la vida útil estimada de cada activo.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurre en ellos.

I) Arrendamientos

El Instituto FONACOT aplicó la NIF D-5 utilizando el método prospectivo, los impactos se revelan en la "Nota 4. Cambios contables".

Al inicio de un contrato, el Instituto FONACOT evalúa si se transmite el control del derecho de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir un arrendamiento.

Para evaluar si un contrato transmite el control del derecho de uso de un activo identificado, el Instituto FONACOT evalúa si:

- a) El contrato implica el uso de un activo identificado; esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no es identificable;
- b) Tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante todo el período de uso; y
- c) Tiene derecho a dirigir el uso del activo, es decir que está facultado para tomar las decisiones más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo.

El Instituto FONACOT ha optado por no separar los componentes no arrendados y contabilizar los componentes arrendados y no arrendados como un único componente de arrendamiento.

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2024, El Instituto FONACOT determinó que, el acuerdo era o contenía un arrendamiento basado en los siguientes criterios de evaluación:

- El cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- El acuerdo había transmitido el derecho de uso del activo.

El Instituto FONACOT ha aplicado el modelo de costos a los activos por derecho de uso, excepto aquellos activos que cumplen con la definición de propiedad de inversión.

Como arrendatario, el Instituto FONACOT reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo del arrendamiento. La vida útil estimada de los activos por derecho de uso se determina sobre la misma base que la de los bienes y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés incremental como tasa de descuento. Posteriormente, se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, y se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación el Instituto FONACOT del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Instituto FONACOT cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden los pagos fijos.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos operativos, a corto plazo y de bajo valor.

Los activos mantenidos en otros arrendamientos se clasificaron como arrendamientos operativos y no se reconocieron en el estado de situación financiera. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocieron en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. De la misma forma, el Instituto FONACOT reconoce los arrendamientos de 12 meses o menos (corto plazo) y los equivalentes a 5,000 dólares americanos o menos (bajo valor), como un gasto en los resultados del ejercicio.

m) Títulos de crédito emitidos

Los Títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Además de las revelaciones requeridas en la propia NIF C-19, se deberá revelar el monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y la proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

n) Préstamos bancarios y de otros organismos

Los Préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación más los intereses devengados no pagados a la fecha de los estados financieros básicos, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultado integral del periodo contable conforme se devengan.

o) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el estado de situación financiera cuando presentan las siguientes características:

- (i) Representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado.
- (ii) Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.
- (iii) Su efecto se puede cuantificar de manera razonable.

Estas provisiones se registran contablemente con la mejor estimación efectuada por la Administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

A partir del 1° de marzo de 2024, en cumplimiento al Acuerdo CD ME 69-131223 del Consejo Directivo, se reactivó el seguro de crédito con la aseguradora Seguros Patrimonial (antes Aseguradora Patrimonial Vida) en sustitución del FPP.

El 26 de septiembre de 2024, en cumplimiento al Acuerdo CD ME 68-131223, se constituyó un Fideicomiso Privado de Administración, Inversión y Fuente Alternativa de Pago denominado “Fideicomiso de Protección de Pagos”, cuya finalidad es administrar, por cuenta y orden de los trabajadores acreditados, los recursos que estos aportaron al FPP durante el periodo de agosto 2019 a febrero 2024. De acuerdo con los términos del contrato de Fideicomiso, la administración y toma de decisiones sobre los recursos corresponde al Comité Técnico, manteniendo el propósito original del FPP, de brindar cobertura a la población trabajadora ante eventos de pérdida de empleo, invalidez, incapacidad permanente total o fallecimiento.

Al 1T 2025 el saldo del Fideicomiso de Protección de Pagos es de \$3,035,715; y con base en la Norma de Información Financiera B-8 “Estados Financieros Consolidados o Combinados”, estos recursos no se consolidan dentro de los estados financieros del Instituto.

p) Beneficios a los empleados

Planes de beneficios definidos

La obligación del Instituto FONACOT correspondiente a los planes de Beneficios definidos se compone por el plan de retiro, que está basado en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro, bajo el esquema de obligaciones de Beneficio definido. Se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

A continuación, se describen los beneficios del plan de retiro:

- I. Prima de Antigüedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 162 de la LFT.
- II. Indemnización Legal, se calcula noventa días de salario más 20 días por cada año de servicio en caso de despido, de acuerdo con los artículos relacionados en la LFT.

III. Plan de Pensiones, de acuerdo con su Reglamento de Pensiones y Jubilaciones.

Las obligaciones y costos correspondientes, así como la prima de antigüedad, se reconocen con base en el estudio actuarial que se realiza de forma anual. El Instituto FONACOT aplica la NIF D-3 para cuantificar los pasivos generados por el plan de retiro.

El cálculo de las obligaciones por los planes de Beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, y cuando el cálculo resulta en un potencial activo para el Instituto, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los costos y gastos de operación.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

q) Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones por apertura de créditos otorgados hasta febrero de 2024 se reconocen en este rubro, se amortizan de acuerdo al período de duración de los mismos, y se reconocen en el Estado de Resultado Integral. Es importante destacar que, a partir del 1 de marzo de 2024 se dejó de cobrar comisiones por apertura a los créditos que otorga el Instituto FONACOT.

r) Resultado integral

El Resultado integral está representado por la utilidad y/o pérdida del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio; tal es el caso del reconocimiento de las ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura y otras partidas que afectan el patrimonio del Instituto sin ser reconocidas en el resultado del periodo.

s) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el Estado de Resultado Integral en el periodo en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, en cuyo caso se reconocerán en el Estado de Resultado Integral al momento del cobro.

Los ingresos por concepto de comisiones por apertura de créditos otorgados hasta febrero de 2024, se amortizan de acuerdo al período de duración de los mismos y se reconocen en el Estado de Resultado integral.

t) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros básicos. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros básicos requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros básicos. El Instituto FONACOT basó sus estimaciones en la información disponible al momento de formular los estados financieros básicos; sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden tener modificaciones generadas por cambios en el mercado o circunstancias que no son controladas por el propio Instituto FONACOT.

NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES

El 16 de enero y 13 de septiembre de 2023, la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) resoluciones que modifican las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones), las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2024, que en particular en el artículo 291 establece que el Instituto deberá llevar su contabilidad de acuerdo con los criterios que se detallan en el Anexo 37 de las Disposiciones.

1. Reconocimiento de la adopción de la norma IFRS - 9

A continuación, se presentan los efectos derivados de la adopción de los criterios contables aplicados a partir del 1 de enero de 2024.

Concepto	1T 2025
Reservas de cartera	\$ (340,376)
Costo amortizado de cartera	16,441
Reserva cuentas por cobrar (empleados)	(4,268)
Costo amortizado deuda	(1,033)
Total	\$ (329,236)

2. Reconocimiento de ingresos y costos por contratos con clientes

La adopción de las NIF D-1 y NIF D-2 no han tenido un efecto significativo sobre las políticas contables del Instituto para el reconocimiento de ingresos y costos por contratos con clientes ya que la Cartera de crédito califica como un activo financiero bajo el modelo de negocio de SPPI medidos a su costo amortizado.

3. Reconocimiento de arrendamientos

NIF D-5 "Arrendamientos"- El Instituto FONACOT adoptó esta NIF a partir del 1º de enero de 2024, utilizando el método prospectivo, por lo cual no se afectaron los resultados acumulados a esa fecha.

Impactos a la fecha de adopción

El Instituto FONACOT reconoció activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, adicionales, mostrando la diferencia en los resultados acumulados. Los efectos por la adopción de la NIF D-5 se resumen a continuación:

Al 1T de 2025 y 1T 2024	1T 2025	1T 2024
Activos por derechos de uso	\$ 55,250	\$ 54,303
Pasivo por arrendamientos	\$ 59,508	\$ 59,950
Exención de reconocimiento para arrendamientos menores a 12 meses	\$ 79,386	\$ 61,675
Exención de reconocimiento para arrendamientos de bajo valor	\$ 3,710	\$ 3,618

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al cierre del primer trimestre 2025 (1T 2025) y primer trimestre 2024 (1T 2024), el rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Bancos	\$ 143,633	\$ 168,066
Caja	390	205
Total	\$ 144,023	\$ 168,271

El importe de bancos se compone principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras, conforme a lo siguiente:

Bancos	1T 2025	1T 2024
Scotiabank Inverlat	\$ 117,480	\$ 103
BBVA Bancomer	11,140	13,157
HSBC	4,558	5,844
Santander	4,367	2,761
Banorte	4,318	1,410
Citibanamex	1,698	3,229
Del Bajío	68	141,562
STP México	4	-
Total	\$ 143,633	\$ 168,066

NOTA 6. DEUDORES POR REPORTO

Las operaciones celebradas de deudores por reporto muestran un saldo en los estados financieros básicos del Instituto FONACOT en custodia de NAFIN al 1T 2025 de \$1,338,705 en comparación a \$1,310,000 del 1T de 2024, se observa un incremento del Reporto, debido al excedente de disponibilidades durante el periodo.

Dada la naturaleza de esta operación que implica la adquisición temporal de un activo, se considera disponible para el Instituto; se reconoce y se reclasifica en el rubro de "Deudores por reporto", conforme lo mencionado en el Criterio Contable B-3 del Anexo 37 de las Disposiciones aplicables al Instituto (ver "Nota 3. inciso d) Deudores por reporto"). Es importante destacar que, el plazo promedio de contratación es de 1 día hábil.

Las afectaciones en la cuenta deudora se derivan de las operaciones de reporto según la contraprestación pactada, considerando el colateral y la salida de disponibilidades mediante el precio pactado inicialmente, para efectos del efectivo a recuperar.

Dicho beneficio se reconoce en las cuentas de resultados conforme al devengo de intereses a favor de las operaciones de reporto. (ver “Nota 19. Ingresos y Gastos por Intereses”).

El monto total por tipo de bien de los colaterales comprados durante el 1T 2025 y 1T 2024 es:

Periodo	Tipo ¹	Colaterales recibidos	
		1T 2025	1T 2024
		Monto	Monto
Enero	BI	\$ 510,778	\$ 1,713,907
	IQ	16,200,959	15,948,188
	IS	5,071,568	2,150,382
	LD	14,015,884	4,656,057
	LF	16,195,773	4,805,794
	M	5,652,707	-
Total Enero		\$ 57,647,669	\$ 29,274,328
Febrero	IQ	\$ 11,579,880	\$ 1,072,445
	IS	1,991,976	22,593,234
	LD	4,473,636	-
	LF	15,241,677	-
	M	3,367,066	-
Total Febrero		\$ 36,654,235	\$ 23,665,679
Marzo	IQ	\$ 6,698,319	\$ 30,091,677
	IS	4,971,166	-
	LD	3,494,414	-
	LF	18,984,218	-
	LQ	1,040,549	-
	M	181,922	-
Total Marzo		\$ 35,370,588	\$ 30,091,677
Total 1T		\$ 129,672,492	\$ 83,031,684

¹ BI Certificados de Tesorería (CETES)

IQ Bonos IPAB Pago Trimestral De Intereses Y Tasa Interés Referencia Adicional

IS Bonos De Protección Al Ahorro Semestral (BPA182)

LD Bonos De Desarrollo Gobierno Federal (BONDES D)

LF Bonos De Desarrollo Gobierno Federal (BONDES F)

IM Bonos IPAB Pago Mensual De Intereses Y Tasa Interés Referencia Adicional

Los colaterales vendidos, durante el 1T 2025 y 1T 2024, por tipo de bien son:

Periodo	Tipo ¹	Colaterales entregados		Tipo ¹	Monto
		1T 2025	1T 2024		
		Monto			
Enero	BI	\$510,778	IM	\$1,713,908	
	IM	5,282,472	IQ	15,974,188	
	IQ	16,200,959	IS	3,894,667	
	IS	5,071,568	LD	4,656,057	
	LD	15,337,426	LF	4,337,674	
	LF	16,195,773			
Total Enero		\$58,598,976		\$30,576,494	
Febrero	IM	\$3,737,301	IQ	\$1,098,445	
	IQ	11,579,880	LF	21,921,334	
	IS	1,991,976	-	-	
	LD	4,238,606	-	-	
	LF	15,241,677	-	-	
Total Febrero		\$36,789,440		\$23,019,779	
Marzo	IM	\$181,922	LF	\$29,921,696	
	IQ	7,738,867	-	-	
	IS	4,971,166	-	-	
	LD	3,486,097	-	-	
	LF	18,984,218	-	-	
Total Marzo		\$35,362,270		\$29,921,696	
Total 1T		\$130,750,686		\$83,517,969	

Espacio intencionalmente dejado en blanco

¹ BI Certificados de Tesorería (CETES)

IQ Bonos IPAB Pago Trimestral De Intereses Y Tasa Interés Referencia Adicional

IS Bonos De Protección Al Ahorro Semestral (BPA182)

LD Bonos De Desarrollo Gobierno Federal (BONDES D)

LF Bonos De Desarrollo Gobierno Federal (BONDES F)

IM Bonos IPAB Pago Mensual De Intereses Y Tasa Interés Referencia Adicional

Tasa pactada en las operaciones relevantes:

Operaciones relevantes (mayores \$ 1,500,000)									
1T 2025					1T 2024				
Fecha	Intermediario	Colateral	Monto	Tasa	Fecha	Intermediario	Colateral	Monto	Tasa
02/01/2025	BANCO DEL BIENESTAR	LD	\$2,316,235	10.02%	02/01/2024	BANORTE	LD	\$1,628,571	11.31%
03/01/2025	BANCO DEL BIENESTAR	LF	1,883,976	9.95%	03/01/2024	BANORTE	IQ	1,629,083	11.20%
06/01/2025	BANCO DEL BIENESTAR	LD	1,792,230	9.99%	04/01/2024	BANORTE	IQ	1,727,589	11.22%
08/01/2025	BANCO DEL BIENESTAR	LD	3,335,300	9.96%	05/01/2024	BANORTE	IQ	2,047,128	11.25%
09/01/2025	BANORTE	IQ	2,248,687	9.95%	08/01/2024	BANORTE	IQ	1,608,047	11.27%
09/01/2025	BANORTE	IQ	1,730,763	9.95%	09/01/2024	BANORTE	IQ	2,699,550	11.20%
10/01/2025	BANORTE	LF	4,034,448	9.94%	11/01/2024	BANORTE	LD	2,058,853	11.18%
13/01/2025	BANORTE	IQ	2,136,957	9.99%	12/01/2024	BANORTE	IS	1,908,492	11.18%
14/01/2025	BANORTE	IQ	1,648,433	9.97%	15/01/2024	BANORTE	IQ	1,725,270	11.23%
14/01/2025	BANORTE	IQ	1,845,520	9.97%	16/01/2024	BANORTE	IM	1,532,808	11.18%
16/01/2025	BANORTE	IQ	3,383,450	10.00%	-	-	-	-	-
20/01/2025	BANORTE	IQ	1,802,189	9.98%	-	-	-	-	-
21/01/2025	BANCO DEL BIENESTAR	LD	2,627,108	9.91%	-	-	-	-	-
22/01/2025	BANORTE	IQ	2,173,831	10.08%	-	-	-	-	-
Total Enero			\$32,959,127					\$18,565,391	
11/02/2025	BANORTE	IS	2,166,109	9.47%	12/02/2024	BANOBRAS	LF	2,127,393	11.23%
12/02/2025	BANOBRAS	LF	2,289,981	9.48%	13/02/2024	BANOBRAS	LF	1,987,056	11.25%
13/02/2025	BANORTE	IM	1,898,335	9.47%	14/02/2024	BANOBRAS	LF	1,784,677	11.22%
19/02/2025	BANCO DEL BIENESTAR	LD	2,679,811	9.45%	15/02/2024	BANOBRAS	LF	1,585,234	11.15%
-	-	-	-	-	22/02/2024	BANOBRAS	LF	1,630,147	11.26%
Total Febrero			\$9,034,236					\$9,114,507	
20/02/2025	BANOBRAS	LF	2,645,732	9.53%	07/03/2024	BANOBRAS	LF	1,971,489	11.25%
07/03/2025	BANCO DEL BIENESTAR	LD	3,003,945	9.39%	08/03/2024	BANOBRAS	LF	2,622,105	11.28%
12/03/2025	BANORTE	IQ	1,663,597	9.50%	11/03/2024	BANOBRAS	LF	2,427,570	11.27%
12/03/2025	BANORTE	IQ	1,673,566	9.50%	12/03/2024	BANOBRAS	LF	2,368,330	11.27%
13/03/2025	BANOBRAS	LF	2,747,044	9.52%	13/03/2024	BANOBRAS	LF	2,182,072	11.26%
14/03/2025	BANCO DEL BIENESTAR	LF	1,558,587	9.48%	14/03/2024	BANOBRAS	LF	1,996,754	11.25%
18/03/2025	BANOBRAS	LF	1,927,919	9.50%	15/03/2024	BANOBRAS	LF	1,730,378	11.24%
19/03/2025	BANOBRAS	LF	1,740,427	9.48%	21/03/2024	BANOBRAS	LF	1,972,629	11.25%
-	-	-	-	-	22/03/2024	BANOBRAS	LF	1,684,245	11.06%
Total Marzo			\$16,960,817					\$18,955,572	
Total 1T			\$58,954,180					\$46,635,470	

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Para cubrir los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés de los financiamientos obtenidos, al 1T 2025 y 1T 2024. El Instituto FONACOT, tiene celebrados contratos de Instrumentos financieros denominados SWAPS (tasa fija vs tasa variable), lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que se paga a los inversionistas.

La contratación de Instrumentos financieros derivados es con fines de cobertura de riesgo de mercado y en ningún momento se mantiene una posición especulativa.

Al 1T 2025 y 1T 2024, las características de los derivados contratados eran las siguientes:

Saldo contable en el activo.

Instrumento	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional	Tasa Variable		Valor de Mercado	
					1T 2025	1T 2024	1T 2025	1T 2024
SWAP	CITIBANAMEX	03-feb-23	24-may-24	1,500,000	-	11.49%	\$ -	\$ 2,805
SWAP	CITIBANAMEX	13-feb-23	23-sep-24	2,177,214	-	11.50%	-	16,299
SWAP	SCOTIABANK	17-feb-23	01-ago-25	4,000,000	9.77%	11.50%	2,879	77,041
SWAP	CITIBANAMEX	14-jul-23	12-jun-26	6,400,000	-	11.50%	-	57,015
SWAP	BBVA	17-may-24	16-abr-27	5,900,000	-	-	-	-
SWAP	CITIBANAMEX	13-dic-24	15-oct-27	3,300,000	-	-	-	-
SWAP	SCOTIABANK	13-dic-24	15-oct-27	400,000	-	-	-	-
Total							\$ 2,879	\$153,160

Saldo contable en el pasivo.

Instrumento	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional	Tasa Fija	Valor de Mercado	Valor de Mercado
						1T 2025	1T 2024
SWAP	CITIBANAMEX	03-feb-23	24-may-24	1,500,000	10.04%	\$ -	\$ -
SWAP	CITIBANAMEX	13-feb-23	23-sep-24	2,177,214	9.68%	-	-
SWAP	SCOTIABANK	17-feb-23	01-ago-25	4,000,000	8.87%	-	-
SWAP	CITIBANAMEX	14-jul-23	12-jun-26	6,400,000	9.23%	(61,675)	-
SWAP	BBVA	17-may-24	16-abr-27	5,900,000	9.76%	(173,716)	-
SWAP	CITIBANAMEX	13-dic-24	15-oct-27	3,400,000	9.24%	(82,014)	-
SWAP	SCOTIABANK	13-dic-24	15-oct-27	400,000	9.24%	(10,094)	-
Total						\$(327,499)	\$ -

Saldo contable en el patrimonio.

Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional	Tasa Fija	Patrimonio Valor a Mercado	
					1T 2025	1T 2024
CITIBANAMEX	03-feb-23	24-may-24	\$1,500,000	10.04%	\$ -	\$ 2,805
CITIBANAMEX	13-feb-23	23-sep-24	\$2,177,214	9.68%	-	16,299
SCOTIABANK	17-feb-23	01-ago-25	\$4,000,000	8.87%	2,879	77,041
CITIBANAMEX	14-jul-23	12-jun-26	\$6,400,000	9.23%	(61,675)	57,015
BBVA	17-may-24	16-abr-24	\$5,900,000	9.76%	(173,716)	-
CITIBANAMEX	13-dic-24	15-oct-27	\$3,300,000	9.24%	(82,014)	-
SCOTIABANK	13-dic-24	15-oct-27	\$400,000	9.24%	(10,094)	-
Total					\$(324,620)	\$153,160

Es importante destacar que no se considera que existe riesgo de crédito de contraparte, toda vez que las contrapartes son instituciones bancarias con calificación “AAA”. Asimismo, las operaciones de SWAP no implican intercambio colateral alguno.

Finalmente, los Instrumentos financieros derivados (SWAP en este caso), no tienen riesgo de liquidez ya que no existen llamadas de margen ni rompimiento del SWAP, derivado de que el Instituto los contrata con fines de cobertura hasta el vencimiento de la deuda subyacente.

NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores (conforme a lo establecido en la LFT) que devengan salarios a partir de un salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6 a 30 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto FONACOT mediante los Centros de Trabajo afiliados al sistema, por lo que, el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado, debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo, riesgo cubierto mediante los mecanismos de protección de pagos.

De acuerdo con la aplicación de los CCE mencionados en la “Nota 2. apartado b. CCE emitidos por la CNBV”, y detallados en la “Nota 3. inciso f) Cartera de crédito”, las renovaciones, reestructuras y créditos revolventes tuvieron un tratamiento diferente, durante el lapso establecido en dichos criterios.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo, publicado en el portal del Instituto.

Al 1T 2025 y 1T 2024, la Cartera de créditos de consumo se integra como sigue:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Créditos de Consumo Etapa 1	\$ 56,215,754	\$ 45,677,381
Intereses de Consumo Etapa 1	605,471	496,072
Total Cartera de Crédito con Riesgo Etapa 1	\$ 56,821,225	\$ 46,173,453

Concepto	1T 2025	1T 2024
Créditos de Consumo Etapa 2	\$ 2,860,482	\$ 2,391,184
Intereses de Consumo Etapa 2	55,857	45,097
Total Cartera de Crédito con Riesgo Etapa 2	\$ 2,916,339	\$ 2,436,281

Concepto	1T 2025	1T 2024
Créditos de Consumo Etapa 3	\$ 2,546,510	\$ 1,692,750
Intereses de Consumo Etapa 3	16,116	13,725
Total Cartera de Crédito con Riesgo Etapa 3	\$ 2,562,626	\$ 1,706,475

Cartera total en estado de situación financiera		
Concepto	1T 2025	1T 2024
Cartera total	\$ 62,300,190	\$ 50,316,209

A continuación, se presenta la integración de la Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Concepto	1T 2025	1T 2024
Saldo Inicial de Cartera Etapa 3 saldo 1º de enero	\$ 2,572,457	\$ 962,088
Incrementos	1,458,588	1,614,525
Traspaso de Etapa 1 y 2 a Etapa 3	1,454,820	1,609,706
Renovaciones	3,768	4,819
Decrementos	1,468,419	870,138
Traspaso de Etapa 3 a Castigada	901,074	611,241
Recuperaciones	535,970	244,565
Traspaso de Etapa 3 a Etapa 1 y 2	14,648	16,813
Reestructuras, quitas y Otros	16,727	(2,481)
Saldo Final de Cartera Etapa 3 saldo al 1T 2025	\$ 2,562,626	\$ 1,706,475

En el 1T 2025, se observó una reducción marginal de \$9,831, dado que la suma del castigo y las recuperaciones por \$1,437,044, fueron similares al traspaso de créditos a la etapa 3 por \$1,454,820.

Por otra parte, el 1T 2024, se observó un incremento de \$744,395, dado que los traspaso a la etapa 3 por \$1,609,706, fueron superiores a la suma del castigo y las recuperaciones por \$855,799.

Es importante destacar que, a partir de 2024, de acuerdo con las Disposiciones el cálculo de atrasos se basa en días naturales en lugar de periodos, lo que provoca que, en los meses con menos días, el número de atrasos no se incrementa de manera secuencial, por ejemplo, créditos con 1 atraso pasan a 3, o de 3 a 5 obligando en ocasiones al Instituto a castigar de manera anticipada, y agregando volatilidad al saldo de la etapa 3.

Adicionalmente de acuerdo con la operación del Instituto, cuando una persona acreditada no realiza un pago o lo realiza parcialmente, toda vez que, existe una restricción establecida en la Ley Federal del Trabajo, con respecto al porcentaje máximo que se puede retener del ingreso de los trabajadores, por lo que, dichos adeudos se exigen al final del plazo del crédito, lo que afecta el cálculo de pago sostenido que a su vez impacta en la clasificación de la cartera en etapa 3.

A continuación, se presenta la cartera sin criterios contables especiales, al 1T 2025:

Cartera de Crédito sin CCE	
Concepto	1T 2025
Cartera de Crédito con riesgo etapa 1	\$ 56,813,550
Cartera de Crédito con riesgo etapa 2	2,946,147
Cartera de Crédito con riesgo etapa 3	2,544,755
Cartera total	\$ 62,304,452

De acuerdo con la descripción de la "Nota 3. inciso g) Estimación preventiva para riesgos crediticios", conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100 % se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100 % cuando alcanzan 10 periodos de incumplimientos o con 5 periodos si el acreditado no cuenta con centro de trabajo.

Al 1T 2025 y 1T 2024, la cartera con riesgo de crédito etapa 3 presenta los siguientes plazos en días, a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal:

Plazo	1T 2025	1T 2024
De 1 a 180 días	\$ 2,278,659	\$ 1,591,868
De 181 a 365 días	283,967	114,607
Total	\$ 2,562,626	\$ 1,706,475

A continuación, se presenta la concentración por Dirección Regional del saldo de la Cartera de crédito al 1T 2025 y 1T 2024:

Cartera de Crédito Etapa 1					
Dirección Regional	1T 2025	%	1T 2024	%	
Norte	\$ 25,026,967	44.05%	\$ 20,458,917	44.30%	
Centro	13,139,373	23.12%	10,133,224	21.95%	
Occidente	10,788,950	18.99%	8,965,995	19.42%	
Sur	7,865,935	13.84%	6,615,317	14.33%	
Total	\$ 56,821,225	100.00%	\$ 46,173,453	100.00%	

Cartera de Crédito Etapa 2					
Dirección Regional	1T 2025	%	1T 2024	%	
Norte	\$ 1,332,188	45.68%	\$ 1,177,860	48.35%	
Centro	602,024	20.64%	472,790	19.41%	
Occidente	578,530	19.84%	461,568	18.94%	
Sur	403,597	13.84%	324,063	13.30%	
Total	\$ 2,916,339	100.00%	\$ 2,436,281	100.00%	

Cartera de Crédito Etapa 3					
Dirección Regional	1T 2025	%	1T 2024	%	
Norte	\$ 1,267,780	49.47%	\$ 867,171	50.82%	
Occidente	506,742	19.77%	320,760	18.80%	
Centro	470,153	18.35%	316,959	18.57%	
Sur	317,951	12.41%	201,585	11.81%	
Total	\$ 2,562,626	100.00%	\$ 1,706,475	100.00%	

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT ofreció el crédito de Apoyo Diez Mil para mitigar los efectos económicos de la contingencia por el COVID-19, mediante el cual se otorgaron créditos por un importe de \$10,000 pesos a un plazo de 36 meses con 3 meses de periodo de gracia, de tal forma que se pagaban 33 cuotas mensuales de \$360 pesos.

Dentro de la oferta crediticia, se cuenta también el producto Crédito de Apoyo a Damnificados, para que los trabajadores de zonas afectadas ya sea por Declaratorias de Emergencia y/o Desastres Naturales, tengan acceso de forma rápida a recursos en efectivo, permitiéndoles recuperar bienes de consumo duradero y otros servicios ante estos sucesos.

Al 1T 2025 y 1T 2024, el saldo de la cartera generada por estos programas, es el siguiente:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Apoyo diez mil	\$ 38	\$ 1,817
Apoyo a damnificados por desastres naturales	40,174	137,839
Saldo al final del periodo	\$ 40,212	\$ 139,656

Por otra parte, de acuerdo con el numeral 12 del Manual de Crédito del Instituto, la política de castigos establece:

“No permanecerán en balance aquellos créditos que se encuentren provisionados al 100 %. Para tales efectos, la entidad cancelará el saldo insoluto del crédito contra la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

El castigo de crédito no exime a los deudores de la obligación de pago del importe adeudado de acuerdo con las condiciones del crédito otorgado, razón por la cual el Instituto FONACOT, seguirá realizando la gestión de cobro de las obligaciones castigadas.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados deberá reconocerse en los resultados del ejercicio, de conformidad con lo señalado por las Disposiciones.

No se consideran pagos el castigo, cancelaciones y quebrantos que se efectúen a un crédito.”

Al 1T 2025 el importe de los créditos cancelados conforme al párrafo 122 del criterio B-5 “Cartera de Crédito” del Anexo 37 de las Disposiciones, ascendió a \$1,221,227, mientras que para el 1T 2024 fue de \$ 867,272.

Respecto a las operaciones de renovaciones de créditos, estas se otorgan únicamente si los acreditados realizan el pago total del capital e intereses devengados exigibles del crédito original, dichas renovaciones se realizan una sola vez sin consolidarse.

En el caso de las reestructuras estas se generan, aún y cuando no se haya cubierto el capital e intereses devengados exigibles y se realizan una sola vez sin consolidarse.

Al 1T 2025 y 1T 2024, el importe de los créditos renovados en etapas 1 y 2 que se mantuvieron en la Cartera de crédito, conforme a los párrafos aplicables del criterio B-5 “Cartera de crédito” del Anexo 37 de las Disposiciones, ascendió a \$2,032,905 y \$1,486,674 respectivamente.

Concepto	1T 2025	1T 2024
Créditos que fueron renovados conforme al párrafo 92 ²	\$ 1,895,072	\$ 882,387
Créditos que fueron renovados conforme al párrafo 93 ³	137,833	604,287
Total	\$ 2,032,905	\$ 1,486,674

Para el 1T 2025 el rubro de Cartera de crédito, se incrementó en \$ 66,512 por los costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito, que incluyen la verificación de información biométrica, la consulta a Sociedades de Información Crediticia, el servicio de confirmación de datos vía telefónica, así como por las comisiones por la dispersión del importe del crédito autorizado, mientras que el efecto de la reclasificación de las comisiones por el otorgamiento de créditos provocó una reducción de \$91,343, de tal forma que, el saldo presentado en el rubro de partidas diferidas es \$24,831, mientras que al 1T 2024 es de \$344,953, como se muestra a continuación:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito	\$ 66,512	\$ 68,192
Comisiones	(91,343)	(413,145)
Total	\$ (24,831)	\$ (344,953)

Al 1T 2025 y 1T 2024, el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera con riesgo de crédito etapa 3 ascendió a \$42,736 y \$31,074 respectivamente, y son registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento (ver “Nota 18. Cuentas de orden”).

La tasa ponderada por el otorgamiento de créditos al 1T 2025 fue de 15.61%, mientras que al 1T 2024 fue de 15.53%.

A partir de 2023, los expedientes de crédito se integran ya sea en forma física o electrónica conforme a lo siguiente:

- Expediente físico: cuando la persona trabajadora realiza su trámite en ventanilla.

² Renovaciones realizadas sin que haya transcurrido al menos el 80 % del plazo original del crédito, consideradas créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2.

³ Renovaciones realizadas durante el transcurso del 20 % final del plazo original del crédito, consideradas créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2.

- Expediente electrónico: cuando la persona trabajadora realiza su trámite a través de medios electrónicos que el instituto FONACOT tenga disponibles.

Los expedientes físicos se resguardan en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, este servicio opera desde el año 2002, y evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto. A partir del 1 diciembre de 2019, el servicio es proporcionado por el proveedor Doc Solutions de México, S.A. DE C.V. Por lo relativo a los expedientes electrónicos, estos son resguardados en el gestor documental institucional.

NOTA 9. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos en la Estimación preventiva para riesgos crediticios en la cartera.

Concepto	1T 2025	1T 2024
Saldo al inicio del periodo	\$ (5,055,196)	\$ (3,462,575)
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	(147,784)	(437,328)
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	(283,580)	(38,325)
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	(892,904)	(1,114,585)
Otras reservas adicionales	14	(14)
Aplicación de castigo	1,175,931	867,272
Saldo al final del periodo	\$ (5,203,519)	\$ (4,185,555)

Por el periodo terminado al 1T 2025, la Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada en resultados fue de \$694,798 y de \$ 647,026 al 1T 2024, importe que se encuentra neto en el registro de las recuperaciones de cartera previamente castigada, de acuerdo con la adopción del criterio B-5 "Cartera de crédito" del Anexo 37 de las Disposiciones, como se muestra a continuación:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Cartera de crédito con riesgo - etapa 1	\$ 147,784	\$ 437,328
Cartera de crédito con riesgo - etapa 2	283,580	38,325
Cartera de crédito con riesgo - etapa 3	892,904	1,114,585
Constitución de reservas en el ejercicio	\$ 1,324,268	\$ 1,590,238
Recuperaciones de cartera previamente castigada	(630,014)	(603,142)
Impacto IFRS	-	(340,376)
Reserva adicional	18	20
Otros movimientos menores	526	286
Total	\$ 694,798	\$ 647,026

Al 1T 2025 y 1T 2024, la calificación de la cartera base para el registro de la Estimación preventiva para riesgos crediticios, se muestra a continuación:

Concepto	1T 2025			
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera de Crédito con Riesgo Etapa 1	2,712,087	\$ 56,821,225	5.726274%	\$ 3,253,739
Cartera de Crédito con Riesgo Etapa 2	210,867	2,916,339	33.233276%	969,195
Cartera de Crédito con Riesgo Etapa 3	181,286	2,562,626	38.264850%	980,585
Total	3,104,240	\$ 62,300,190		\$ 5,203,519

Concepto	1T 2024			
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera de Crédito con Riesgo Etapa 1	2,393,018	\$ 46,173,452	5.900796%	\$ 2,724,601
Cartera de Crédito con Riesgo Etapa 2	188,052	2,436,281	32.610074%	794,473
Cartera de Crédito con Riesgo Etapa 3	132,875	1,706,476	39.055991%	666,481
Total	2,713,945	\$ 50,316,209		\$ 4,185,555

Derivado de la aplicación de los CCE que se describen en la “Nota 2. apartado b. CCE emitidos por la CNBV”, los cuales tuvieron efectos en la determinación de la Estimación preventiva para riesgos crediticios, existe una diferencia respecto a lo mostrado en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, conforme a lo siguiente:

Concepto	con CCE	sin CCE
Estado de Situación Financiera		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 5,203,519	\$ 5,204,122
Estado de Resultado Integral		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 694,798	\$ 695,400

El efecto de la aplicación de los CCE sobre la Estimación preventiva para riesgos crediticios, generó una variación en el Estado de Situación Financiera de \$603 y en el Estado de Resultado Integral de \$602, lo que equivale a una variación del 0.01% y 0.09% respectivamente.

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Al 1T 2025 y 1T 2024 las Otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Seguros de crédito FONACOT	\$ 1,005,694	\$ 841,134
IVA por cobrar de cartera	494,205	468,485
Fondo de Protección de Pagos	-	4,439,492
Préstamos y otros adeudos al personal	125,793	123,310
Diversos (otras cuentas por cobrar)	77,656	92,270
Subtotal	\$ 1,703,348	\$ 5,964,691
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(22,954)	(24,105)
Total	\$ 1,680,394	\$ 5,940,586

NOTA 11. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

El saldo de este rubro al 1T 2025 y 1T 2024 se integra como se muestra a continuación:

Concepto	1T 2025		
	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	\$ 189,105	\$ 50,505	\$ 138,600
Mobiliario y equipo	40,679	36,727	3,952
Equipo de cómputo	5,262	5,262	-
Equipo de transporte	7,141	7,141	-
Subtotal	\$ 242,187	\$ 99,635	\$ 142,552
Terrenos	36,280	-	36,280
Total	\$ 278,467	\$ 99,635	\$ 178,832

Concepto	1T 2024		
	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	\$ 189,105	\$ 48,390	\$ 140,715
Mobiliario y equipo	53,088	48,134	4,954
Equipo de cómputo	9,871	9,871	-
Equipo de transporte	7,302	7,302	-
Subtotal	\$ 259,366	\$ 113,697	\$ 145,669
Terrenos	36,280	-	36,280
Total	\$ 295,646	\$ 113,697	\$ 181,949

La depreciación registrada en resultados al 1T 2025 y 1T 2024 es de \$911 y \$956 respectivamente.

NOTA 12. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Los activos por derecho de uso relacionados con inmuebles se integran conforme a lo siguiente:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Saldo Inicial	\$ 32,360	\$ 63,842
Baja de contratos	(395)	-
Renovaciones	37,413	3,569
Depreciación	(14,128)	(13,108)
Total Activos por derecho de uso	\$ 55,250	\$ 54,303

Los pasivos por arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Saldo Inicial	\$ 34,764	\$ 63,842
Baja de contratos	(395)	-
Descuentos de intereses	1,707	910
Renovaciones	37,413	3,569
Intereses devengados	164	441
Rentas pagadas	(10,477)	(8,812)
Total Pasivo por Arrendamiento	\$ 63,176	\$ 59,950

El gasto por depreciación de los activos por derecho de uso ascendió a \$14,128 al 1T 2025 y a \$13,108 al 1T 2024, el importe reconocido en el Estado de Resultado Integral por concepto de Intereses de los pasivos por arrendamiento se determina de la suma de los descuentos de intereses e intereses devengados que equivalen a \$1,871 y \$1,351 para el 1T 2025 y 1T 2024, respectivamente y las salidas de efectivo por concepto de arrendamiento fueron de \$10,477 al 1T 2025 y de \$8,812 al 1T 2024.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

NOTA 13. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 1T 2025 y 1T 2024 el saldo de Títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo	\$16,000,000	\$10,400,000
Intereses devengados a largo plazo	59,466	39,559
Gasto de emisión de títulos	(6,391)	(6,065)
	\$ 16,053,075	\$10,433,494
Certificados Bursátiles Quirografarios a corto plazo	4,000,000	\$3,677,214
Intereses devengados a corto plazo	18,757	\$14,949
	\$ 4,018,757	\$ 3,692,163
Total Títulos de crédito emitidos	\$ 20,071,832	\$14,125,657

En el siguiente cuadro se presentan las características de las emisiones vigentes:

Clave de pizarra	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Títulos	Saldo	Spread pb	Tasa 1er cupón	Gastos de emisión ⁴
FNCOT 22S	05-ago-22	01-ago-25	40,000,000	\$ 4,000,000	18	11.67%	\$ 6,406
FNCOT 23S	16-jun-23	12-jun-26	64,000,000	6,400,000	30	11.80%	\$ 9,199
FNCOT 24	19-abr-24	16-abr-27	59,000,000	5,900,000	38	11.63%	\$ 8,379
FNCOT 24-2	18-oct-24	15-oct-27	37,000,000	3,700,000	35	11.09%	\$ 5,428
Total				\$ 20,000,000			

Las emisiones vigentes al cierre del 1T 2025, corresponden a Certificados Bursátiles Quirografarios que tienen un valor nominal de 100 pesos, por su naturaleza no cuentan con aval o garantía real o personal alguna, los intereses se pagan cada 28 días de acuerdo con lo establecido en el suplemento y el principal se amortiza al vencimiento.

El 18 de diciembre de 2024, venció el programa de certificados bursátiles quirografarios de corto y largo plazo, por tal motivo y con base a las metas institucionales de colocación de crédito 2024-2029 así como la estrategia de financiamiento del Instituto FONACOT, actualmente se gestiona un Programa de Certificados bursátiles quirografarios de corto y largo plazo hasta por \$60,000,000, mismo que fue autorizado por el Consejo Directivo en su Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria del día 25 de julio de 2024, mediante el acuerdo CD ME 35 – 250724.

Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer del Emisor frente y/o en beneficio de los Tenedores:

⁴ FUENTE: suplemento de las emisiones.

Salvo que la asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles autorice por escrito lo contrario, a partir de la fecha del título y hasta que los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad, el Emisor se obliga a:

- (1) Estados Financieros Internos. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, un ejemplar completo de los estados financieros internos del Emisor al fin de cada trimestre y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público trimestralmente conforme a las Disposiciones Generales, incluyendo, sin limitación, un documento en el que se informe sobre la exposición del Emisor a Instrumentos financieros derivados al cierre del trimestre anterior.
- (2) Estados Financieros Auditados. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, un ejemplar completo de los estados financieros auditados anuales del Emisor y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público anualmente conforme a las Disposiciones Generales.
- (3) Otros Reportes. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos en la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, aquellos reportes (incluyendo eventos relevantes) que el Emisor deba divulgar al público conforme a las Disposiciones Generales.
- (4) Casos de Vencimiento Anticipado. Informar por escrito al Representante Común, dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles siguientes a que cualquier Funcionario Responsable del Emisor tenga conocimiento del mismo, sobre cualquier evento que constituya un Caso de Vencimiento Anticipado.
- (5) Destino de Recursos. Usar los recursos de la colocación para los fines estipulados en el presente.
- (6) Prelación de Pagos (Pari Passu). El Emisor hará lo necesario para que sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles constituyan obligaciones directas y quirografarias del Emisor y que tengan la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley.
- (7) Inscripción de los Certificados Bursátiles. Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y en el listado de alguna de BIVA.

(8) Certificación de Cumplimiento. El Emisor deberá entregar al Representante Común, a más tardar dentro de los 20 (veinte) Días Hábiles siguientes al cierre de cada uno de los tres primeros trimestres de cada ejercicio social del Emisor y dentro de los 40 (cuarenta) Días Hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre de cada ejercicio social del Emisor, una certificación del cumplimiento de las “Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer del Emisor frente y/o en beneficio de los Tenedores” contenidas en el presente título.

(9) Entrega de documentación al Representante Común. El Emisor deberá entregar al Representante Común cualquier información y documentación que este le solicite, para verificar el cumplimiento del Emisor conforme a los Documentos de la Operación, en el entendido que el Representante Común deberá actuar en forma razonable, respecto de la situación financiera o de negocios del Emisor procurando no afectar su operación.

Es importante destacar que durante el periodo no hubo incumplimiento de las condiciones pactadas.

NOTA 14. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 1T 2025 y 1T 2024, el saldo de este rubro se integra por préstamos de instituciones de banca múltiple a corto de la siguiente manera:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Préstamos de instituciones de banca comercial corto plazo	\$ 5,925,000	\$ 5,000,000
Intereses devengados	1,023	39,736
Total	\$ 5,926,023	\$ 5,039,736

El 10 de enero de 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA por \$800,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.52 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 22 de abril de 2024.

El 19 de enero de 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con Banco del Bajío por \$500,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.75 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 5 de abril de 2024.

El 26 de enero de 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA, por un monto de \$400,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.48 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 5 de abril de 2024.

El día 9 de febrero 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA, por un monto de \$1,300,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.58 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 13 de diciembre de 2024.

El día 21 de febrero 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con Banorte, por un monto de \$1,200,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 1.72 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 8 de marzo de 2024.

El día 8 de marzo 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con Multiva, por un monto de \$1,000,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.65 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 8 de mayo de 2024.

El día 19 de marzo 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con Multiva, por un monto de \$1,000,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.65 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 8 de mayo de 2024.

El 17 de septiembre 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA, por un monto de \$1,475,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.65 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 15 de abril de 2025.

El 17 de septiembre 2024 se realizó una disposición más de esta línea por un monto de \$500,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.60 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 15 de abril de 2025.

El 30 de enero 2025 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA, por un monto de \$700,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.57 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 21 de abril de 2025.

El 18 de febrero de 2025 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA, por un monto de \$2,000,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.40 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 10 de marzo de 2025.

El 27 de febrero de 2025 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA, por un monto de \$325,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.40 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 10 de marzo de 2025.

El 12 de marzo de 2025 se realizó una disposición de la línea de crédito con Multiva, por un monto de \$2,000,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.65 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 09 de septiembre de 2025.

El 24 de marzo de 2025 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA, por un monto de \$750,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.40 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 21 de abril de 2025.

El 24 de marzo de 2025 se realizó una disposición de la línea de crédito con Banco del Bajío, por un monto de \$500,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.75 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 21 de abril de 2025.

Al periodo concluido al 1T 2025 y 1T 2024, el Instituto realizó pagos de disposiciones por \$5,225,000 y \$4,900,000, respectivamente.

Al 1T 2025, los préstamos bancarios y de otros organismos del Instituto estaban contratados con la banca comercial, como se presentan a continuación:

Concepto	Autorizado	Dispuesto	%	Disponible	%
Banca comercial	\$ 10,660,000	5,925,000	55.58%	\$ 4,735,000	44.42%

Mientras que al 1T 2024, estaban clasificados de la siguiente manera:

Concepto	Autorizado	Dispuesto	%	Disponible	%
Banca de desarrollo	\$ 5,000,000	\$ -	0.00%	\$ 5,000,000	100.00%
Banca comercial	7,200,000	5,000,000	69.44%	2,200,000	30.56%
Total	\$ 12,200,000	\$ 5,000,000	40.98%	\$ 7,200,000	59.02%

Es importante destacar que durante el periodo se cumplieron todas las condiciones pactadas.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

NOTA 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 1T 2025 y 1T 2024, el saldo se integra de la siguiente forma:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Contribuciones por pagar		
Impuesto al Valor Agregado	\$ 177,188	\$ 182,204
Otros impuestos y aportaciones de seguridad social	31,210	24,468
	\$ 208,398	\$ 206,672
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar		
Fondo de Protección de Pagos	\$ -	\$ 4,439,389
Acreeedores diversos	2,769,433	2,103,072
Provisiones para obligaciones diversas	274,791	413,293
	\$ 3,044,224	\$ 6,955,754
Total	\$ 3,252,622	\$ 7,162,426

NOTA 16. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 1T 2025 y 1T 2024, los saldos de las obligaciones laborales de los planes de beneficios, netos de los saldos de los activos del plan de beneficios para obligaciones laborales a largo plazo se muestran a continuación:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 248,765	\$ 250,041
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales	(248,765)	(250,041)
Obligaciones laborales al retiro	59,508	96,990
Total	\$ 59,508	\$ 96,990

Periodo	Pensiones	Prima de antigüedad	Indemnizaciones	Total
	Por retiro	Post- empleo	Por terminación	
1T 2025	\$ 5,249	\$ 21,770	\$ 32,489	\$ 59,508

Periodo	Pensiones	Prima de antigüedad	Indemnizaciones	Total
	Por retiro	Post- empleo	Por terminación	
1T 2024	\$ 45,268	\$ 13,469	\$ 38,253	\$ 96,990

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en Fideicomisos irrevocables para hacer frente a las mismas, el saldo al 1T 2025 fue de \$248,765 y al 1T 2024 \$250,041.

El costo neto del período llevado a resultados al 1T 2025 fue de \$28,749 y al 1T 2024 fue de \$10,207.

NOTA 17. PATRIMONIO CONTABLE

a) Estructura del capital social

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del Fideicomiso público “Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores” (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

La estructura del Patrimonio Contable al 1T 2025 y 1T 2024, se integra de la siguiente forma:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 1,743,407	\$ 1,743,407
Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	24,571,910	21,274,059
Resultado del ejercicio 2024 - 2023	3,812,771	3,297,851
Reconocimiento inicial IFRS	(329,236)	(329,236)
Resultado neto	1,155,636	837,020
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(324,620)	153,160
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576	130,576
Total	\$ 30,760,444	\$ 27,106,837

Las aportaciones del Gobierno Federal están constituidas por el patrimonio histórico que asciende a \$1,635,169, más el incremento por efectos de actualización por \$108,238, el cual comprende la aportación inicial y la aplicación de resultados.

El Consejo Directivo del Instituto FONACOT, mediante el acuerdo CD ME 26-250424, tomado en la 96ª sesión ordinaria celebrada el 25 de abril de 2024, autorizó la capitalización de las utilidades del ejercicio 2023 por \$3,297,851, monto que se encuentra reportado en los estados financieros básicos.

b) Otros resultados integrales (ORI)

Los ORI incluyen:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	\$ (324,620)	\$ 153,160
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576	130,576
Total	\$ (194,044)	\$ 283,736

NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN

Al 1T 2025 y 2024, están integradas por:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Créditos incobrables (cartera castigada)	\$ 22,476,804	\$ 20,381,654
Línea de crédito disponible (1)	4,735,000	13,122,786
Fideicomiso de protección de pagos	3,035,715	-
Otros	4,761,220	4,067,002
Subtotal	\$ 35,008,739	\$ 37,571,442
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	1,338,705	1,310,000
Pasivos contingentes	132,866	156,351
Intereses suspendidos	42,736	31,074
Total	\$ 36,523,046	\$ 39,068,867

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Programa de certificados bursátiles	\$ -	\$ 5,922,786
Banca de desarrollo	-	5,000,000
Banca comercial	4,735,000	2,200,000
Total	\$ 4,735,000	\$ 13,122,786

NOTA 19. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Los saldos acumulados de los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses al 1T 2025 y 1T 2024 son:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Intereses de créditos al consumo	\$ 2,609,012	\$ 2,107,008
Comisiones por apertura	50,863	134,080
Operaciones de cobertura	39,042	74,407
Intereses en operaciones de reporto	59,731	46,401
Total	\$ 2,758,648	\$ 2,361,896

El monto de las comisiones por apertura cobradas por el Instituto FONACOT al 1T 2025 y 1T 2024, corresponde a la parte devengada en el periodo conforme a lo descrito en la Nota 3. inciso q) "Créditos diferidos y cobros anticipados", y el plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones de apertura registradas en el pasivo al 1T 2025 y al 1T 2024 es de 27.7 meses y 24.6 meses respectivamente.

Los gastos acumulados por intereses al 1T 2025 y 1T 2024, se originan por los siguientes conceptos:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Intereses bancarios y quirografarios	\$ 636,250	\$ 524,594
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	22,288	21,094
Comisiones a cargo por operaciones a la captación	5,555	5,538
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	1,871	1,351
Total	\$ 665,964	\$ 552,577

Espacio intencionalmente dejado en blanco

NOTA 20. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación al 1T 2025 y 1T 2024, se integran como sigue:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Cancelación de cuentas de acreedores	\$ 166,311	\$ 102,587
Beneficio de impuestos	46,527	76,871
Recuperación de gastos no ejercidos	18,393	24,847
Otros (egresos)	(245)	(7,292)
Total	\$ 230,986	\$ 197,013

NOTA 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Al 1T 2025 y 2024, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Remuneraciones y prestaciones al personal	\$ 248,389	\$ 249,053
Gastos de administración y promoción	161,677	225,983
Costo neto del periodo (Provisión D-3)	28,750	10,207
Depreciaciones y amortizaciones	21,287	26,292
Impuestos y derechos	9,604	7,206
Total	\$ 469,707	\$ 518,741

NOTA 22. RESULTADO INTEGRAL

El importe del Resultado Integral que se presenta en el Estado de Resultado Integral y en el Estado de Cambios en el Patrimonio Contable está representado por la utilidad neta (Resultado del Ejercicio), afectado por el cambio en la valuación de Instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables se llevaron directamente al Patrimonio Contable, como se presenta a continuación:

Concepto	1T 2025	1T 2024
Resultado del ejercicio	\$ 1,155,636	\$ 837,020
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo	(350,989)	23,077
Total	\$ 804,647	\$ 860,097

NOTA 23. ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Instituto FONACOT es una persona moral que tributa en el Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que no es contribuyente del ISR, teniendo sólo obligaciones de enterar y retener ese impuesto, así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales; conforme la confirmación de criterio, según oficio emitido por el Administrador Central Jurídico de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con número 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

El Instituto FONACOT al ser un Organismo Público Descentralizado de interés social, se ubica en el supuesto de la fracción V del artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, de las exenciones del pago de Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

NOTA 24. CONTINGENCIAS

Al 1T 2025 y 1T 2024, el Instituto FONACOT tiene litigios por \$132,866 y \$156,351 respectivamente, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de estos, los cuales se integran a continuación.

Concepto	1T 2025	1T 2024
Juicios laborales	\$ 114,727	\$ 122,980
Juicios administrativos	18,139	33,371
Total	\$ 132,866	\$ 156,351

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

NOTA 25. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), establecen normas relativas a la función de administración de riesgos. Para ello el Instituto FONACOT cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos que contribuye a la vigilancia del sano desempeño del mismo en materia de riesgos, para que con ello pueda seguir cumpliendo con su objetivo principal: otorgar créditos a las personas trabajadoras formales del país.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos reporta a la Dirección General, y es supervisada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano de apoyo al Consejo Directivo, y es independiente al resto de las áreas tomadoras de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de las Disposiciones, tiene por objeto administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo Directivo.

Además, en continuidad con lo que establece el artículo 63 de las Disposiciones, el Comité debe estar integrado por:

- I. Cuando menos un miembro del Consejo.
- II. Cuando menos un experto Independiente en riesgos designado por el Consejo, quien lo presidirá.
- III. El Titular.
- IV. El responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- V. El responsable de la función de Auditoría Interna y las personas que sean invitadas al efecto, quienes como el primero podrán participar con voz, pero sin voto.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Instituto.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos es Independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos ha identificado que los principales riesgos a los que Instituto FONACOT puede estar expuesto son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal.

Riesgo de Crédito

La misión del Instituto FONACOT es promover el ahorro de los trabajadores, otorgándoles financiamiento y garantizando su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

El riesgo de crédito del Instituto se origina principalmente por la potencial falta de pago de sus acreditados. Sin embargo, también está expuesto en menor proporción, al riesgo de contraparte derivado de sus operaciones financieras.

Para efectos de la administración del riesgo de crédito, se han implementado un conjunto de herramientas, metodologías, métricas y/o indicadores para dar control y seguimiento.

Probabilidad de incumplimiento y porcentaje de reservas

La CNBV establece las metodologías para el cálculo del porcentaje de las reservas y la determinación de la calificación de la cartera crediticia para los Organismos y Entidades de Fomento, de tal forma que se puedan estimar las reservas preventivas para hacer frente al riesgo de crédito. Los factores que intervienen en el cálculo de las reservas para créditos en etapa 1 y 3 son:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Probabilidad de Incumplimiento (PI): Este factor determina la probabilidad estadística de que ocurra el incumplimiento por parte del acreditado. En su cálculo interviene:

- El número de atrasos mensuales observados en la vida del crédito y a la fecha del cálculo.
- El máximo número de atrasos presentados en los últimos 4 periodos de facturación.
- El promedio del porcentaje de pago cubierto en los en los últimos 4 periodos de facturación.
- Antigüedad del trabajador en su empleo al momento en el que se originó el crédito.
- Indicador de si el acreditado cuenta con una relación laboral al momento del cálculo.
- Tipo de seguridad social que tiene registrada (ISSSTE u Otros)

- Exposición(EI): Saldo remanente del crédito al momento de la evaluación.

- Severidad de la Pérdida (SP): Se refiere a la proporción del saldo que perderá el Instituto en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento.

La severidad está determinada por:

- Si el acreditado cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 32.0\%, & \text{atrasos} < 10 \\ 100.0\%, & \text{atrasos} \geq 10 \end{cases}$$

- Si el acreditado no cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 71.0\%, & \text{atrasos} < 10 \\ 100.0\%, & \text{atrasos} \geq 10 \end{cases}$$

Adicionalmente para los créditos en etapa 2 se calcula la reserva de vida completa de la siguiente manera:

$$Reservas\ vida\ completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

Obteniéndose la reserva de los créditos en etapa 2 de la siguiente manera:

$$Reservas\ etapa\ 2_i = \text{Maximo}(Reservas\ vida\ completa_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

El monto total de las reservas a constituir por el Instituto será igual a la suma de las reservas por cada crédito.

Una vez calculado el monto total por reservas preventivas, se calcula la Pérdida Esperada, la cual se refiere a la pérdida en que se puede incurrir en un período de 12 meses para aquellos créditos en Etapa 1 y Etapa 3, y por el resto de la vida del crédito para los créditos en Etapa 2, y es la proporción de las reservas preventivas con respecto a la cartera total en balance.

Los montos y porcentajes de reservas generados al primer trimestre de 2025, son:

Mes	Reservas	Porcentaje de reservas
ene-25	5,051,604.2	8.5%
feb-25	4,892,240.0	8.1%
mar-25	5,203,519.2	8.4%

Se registra un decremento de 2.4% en el porcentaje promedio de reservas del primer trimestre de 2025 con respecto al trimestre previo.

La clasificación de las reservas de acuerdo con las Disposiciones es:

ANEXO 4

FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA^{5 6}

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

AL 31 DE MARZO DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 9,952,762.2		\$ 196,391.1		\$ 196,391.1
Riesgo B	\$ 41,074,595.5		\$ 1,825,827.0		\$ 1,825,827.0
Riesgo C	\$ 4,365,918.7		\$ 413,072.0		\$ 413,072.0
Riesgo D	\$ 4,079,650.9		\$ 1,112,401.1		\$ 1,112,401.1
Riesgo E	\$ 2,827,262.5		\$ 1,655,809.7		\$ 1,655,809.7
TOTAL	\$ 62,300,189.8	\$ -	\$ 5,203,500.9	\$ -	\$ 5,203,500.9
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 5,203,519.2
EXCESO					\$ 18.3

⁵ Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del balance general al 31 de marzo del 2025.

⁶ El INFONACOT utiliza la Metodología de Cartera Crediticia no Revolvente del INFONACOT contenida en las Disposiciones.

El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

- a) Derivado de la aplicación de los CCE, se reservaron adicionalmente 18.3 miles de pesos por concepto de la diferencia entre el importe considerado como quita, condonación, bonificación y/o descuento y la reserva asociada a cada crédito.

De acuerdo con el artículo 147 de las Disposiciones, es necesario revelar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento. La Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida por grado de riesgo deben obtenerse como el promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento.

Grado de Riesgo	Exposición al Incumplimiento	Reservas Preventivas	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida
A1	\$ 4,660,315.5	\$ 62,123.3	4.2%	32.0%
A2	\$ 5,292,446.7	\$ 134,267.8	7.9%	32.0%
B1	\$ 9,538,630.5	\$ 338,881.3	11.1%	32.0%
B2	\$ 25,561,459.0	\$ 1,177,425.2	14.4%	32.0%
B3	\$ 5,974,506.0	\$ 309,520.5	16.2%	32.0%
C1	\$ 1,533,433.2	\$ 109,819.6	22.3%	32.0%
C2	\$ 2,832,485.5	\$ 303,252.4	33.7%	32.1%
D	\$ 4,079,650.9	\$ 1,112,401.1	83.5%	33.2%
E	\$ 2,827,262.5	\$ 1,655,809.7	82.9%	71.0%
	\$ 62,300,189.8	\$ 5,203,500.9		

* miles de pesos

Adicionalmente al cálculo de reservas, se estima el Valor en Riesgo de Crédito (VaR), que toma como punto de partida la probabilidad de incumplimiento generada bajo la metodología previamente mencionada. El modelo usado para el cálculo del VaR es el denominado Credit Risk Plus, el cual parte del hecho de que los eventos de incumplimiento son independientes. El modelo en cuestión genera la distribución de pérdidas de un portafolio de créditos.

Mes	VaR
ene-25	22.0%
feb-25	21.0%
mar-25	21.6%

*Confianza al 99%

Lo anterior se interpreta de la siguiente manera: la probabilidad de que se pierda más del 22.0%, 21.0% y 21.6% del saldo de la cartera en balance, para cada uno de los meses respectivamente, es del 1.0%. Se registra un decremento de 1.83% entre el porcentaje promedio del valor en riesgo de crédito del primer trimestre de 2025 con respecto al trimestre previo.

De la misma forma en que se presenta el valor en riesgo de la cartera de crédito, ante la posibilidad de impago por parte del trabajador, el Instituto estima el Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte (VaRc), el cual mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones y, en este caso, específicamente operaciones con instrumentos financieros. Dicho VaRc, se calcula como la suma de la Pérdida Esperada y la Pérdida No Esperada.

Durante el primer trimestre de 2025 los instrumentos en los que se invirtió en operaciones en reporto fueron respaldados por Instituciones del Gobierno Federal y por Banca Comercial.

La probabilidad de incumplimiento se determina con base en la calidad crediticia de la contraparte. Dicha calidad crediticia se determina a través de los spreads de las cotizaciones de mercado de instrumentos de referencia crediticia. A continuación, se presenta una comparación para el VaRc de contraparte promedio entre el 1T 2025 y el 4T 2024.

Promedio	1T 2025	4T 2024	Cambio
VaRc	1.78%	1.76%	1.32%

Concentración de la cartera

El Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) es una medida generalmente aceptada para establecer el nivel de concentración en un mercado, el cual toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las partes que lo conforman. El Instituto FONACOT lo emplea para monitorear y mantener una diversificación adecuada en la distribución de los créditos que otorga.

A continuación, se presentan los resultados del IHH sobre el saldo en balance, para cinco elementos que el Instituto FONACOT considera importante monitorear.

Elemento	ene-25	feb-25	mar-25
Nivel de Riesgo	8,212.3	8,231.8	8,242.4
Zona Geográfica	3,062.4	3,050.1	3,040.1
Sector Económico	1,053.7	1,047.3	1,025.7
Grado de Riesgo	4,707.7	4,751.5	4,714.6
Plazo	3,107.3	3,149.0	3,174.2

Nivel de Riesgo: El Instituto FONACOT cuenta con una herramienta interna, diseñada para estimar el nivel de riesgo de los Centros de Trabajo, dicha evaluación clasifica el riesgo en tres niveles: 1- Riesgo Bajo, 2- Riesgo Medio y 3- Riesgo Alto. Cabe mencionar que la mayor concentración de esta clasificación se encuentra en el Nivel de Riesgo Bajo.

Zona Geográfica: De acuerdo con la clasificación del Instituto FONACOT su operación se distribuye en cuatro regionales: Norte, Centro, Occidente y Sureste.

Grado de Riesgo: De acuerdo con la clasificación de reservas preventivas por riesgo de crédito emitidas por la CNBV.

Sector Económico: El Instituto clasifica a los Centros de Trabajo de acuerdo con su actividad económica principal en 24 Sectores Económicos.

Plazo: Representa el plazo al cual se le otorga el crédito al trabajador.

De los niveles de concentración presentados se deduce que la distribución de la cartera del Instituto está diversificada. Algunos de los elementos presentan un mayor puntaje de concentración que otros, lo cual no quiere decir que se puedan comparar entre ellos y deducir que uno está menos diversificado que el otro. La medida de concentración observada depende del número de segmentos en los que está distribuido cada elemento y del significado que tienen estos segmentos para el mismo.

La concentración en las variables Nivel de Riesgo y Calificación o Grado de Riesgo, presentan puntajes superiores al resto, lo anterior, es derivado de que la mayor parte del saldo está concentrado en clasificaciones de riesgo bajo, lo cual está en línea con la cartera crediticia del Instituto.

Adicionalmente, se presenta un comparativo entre el promedio del primer trimestre de 2025 y el trimestre previo:

Índice de Herfindahl (promedio trimestral)			
Elemento	1T 2025	4T 2024	cambio
Nivel de Riesgo	8,228.8	8,168.4	0.7%
Zona Geográfica	3,050.9	3,078.4	-0.9%
Sector Económico	1,042.2	1,067.4	-2.4%
Grado de Riesgo	4,724.6	4,678.8	1.0%
Plazo	3,143.5	3,012.8	4.3%

Otros Indicadores de Riesgo de Crédito

Dada la naturaleza de la operación del Instituto, el principal factor de riesgo de crédito es el desempleo. El Instituto realiza la recuperación de la cartera mediante el centro de trabajo o patrón de cada trabajador.

Por lo tanto, además del cálculo del indicador de pérdida esperada y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgos, mensualmente se realiza el análisis de otros indicadores de riesgo que informan sobre el deterioro en la cartera de crédito y de esta manera alertar a otras áreas para que en conjunto se determinen las acciones que permitan mitigar de forma temprana los deterioros que en su caso se presenten. A continuación, se muestran algunos de ellos:

- 1) Índice de Bajas (Número de trabajadores que se dan de baja de su centro de trabajo en un determinado periodo): El indicador de bajas muestra el riesgo de no pago, derivado de pérdida de empleo.
- 2) Proporción de saldo por Pérdida o Recuperación de empleo de un mes a otro. Este indicador cuantifica el porcentaje del saldo total en balance correspondiente a:
 - Trabajadores que perdieron su empleo o se cambiaron de centro de trabajo de un mes a otro.
 - Trabajadores que recuperan su empleo de un mes a otro.
- 3) Porcentaje de recuperación de cartera, el cual mide la proporción de pago vía centro de trabajo.
- 4) Cosechas. Indicador de deterioro de cartera: Proporción de capital que alcanza los 4 atrasos, a partir de la fecha en que su primer pago es exigible. Este indicador también se genera en número de créditos. Este indicador se produce para monitorear al atraso en general, pero también es muy útil para hacer comparativos del mismo, como por el año en que fue ejercido el crédito, el plazo de originación, el producto, etc.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio (también conocidos como factores de riesgo), por ejemplo: las tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, entre otros. La administración del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y en su caso, controlar los cambios derivados de los movimientos mencionados.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Mercado

Identificación de Factores de Riesgo

El proceso inicial para la correcta administración de riesgo de mercado es la identificación de los factores de riesgo asociados a sus operaciones financieras. El Instituto FONACOT cuenta con bases de datos que son actualizadas con la periodicidad oportuna y necesaria, de las posiciones diarias, así como sus factores de riesgo, las cuales permiten realizar los análisis y la aplicación de las metodologías correspondientes, con el fin de llevar a cabo una adecuada administración integral de riesgos.

Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), proporciona una medida resumida del riesgo de mercado a través de la estimación de la máxima pérdida potencial de un instrumento financiero, durante un determinado intervalo de tiempo bajo condiciones normales de mercado y un nivel de confianza dado.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos es la Simulación Histórica. Esta metodología utiliza la información histórica de un intervalo de tiempo para capturar las variaciones y correlaciones intrínsecas observadas en los factores de riesgo, de esta forma, se obtienen los precios del portafolio y la distribución empírica para las pérdidas y ganancias.

Esta metodología considera los siguientes parámetros:

Horizonte de Tiempo	Periodo Histórico	Nivel de Confianza
1 día	500 días	99.5%

Con la metodología utilizada, el VaR mide la máxima pérdida que podría enfrentar el Instituto con un nivel de confianza del 99.5%.

El Instituto realiza diariamente el cálculo del VaR para el portafolio Institucional, el cual es reportado a la Dirección General y a las áreas de negocio involucradas en la toma de decisiones.

Para el primer trimestre de 2025, el VaR se encuentra en los siguientes niveles:

	VaR ⁷	Portafolio Institucional ⁸	Patrimonio ⁹	% Portafolio Institucional	% Patrimonio
FONACOT	0.0	2,125,778.6	30,760,443.8	0.0%	0.0%

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de mercado) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al cierre del primer trimestre de 2025, empleando 500 observaciones del VaR se pudo concluir que, hasta el momento, el modelo continúa siendo adecuado.

Análisis de Sensibilidad y estrés

El análisis de sensibilidad tiene como objetivo estimar las posibles minusvalías, ya sean, pérdidas o ganancias, que el Instituto podría enfrentar derivado de cambios adversos e inesperados en los factores de riesgo asociados a su operación, así como el impacto que éstos tendrían en el patrimonio del mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero se obtiene a través de una re-evaluación completa del mismo, considerando las afectaciones en sus factores de riesgo.

De manera similar, el objetivo del análisis de estrés es evaluar los efectos que se tendrían sobre los activos financieros del Instituto ante escenarios con eventos en el mercado excepcionales pero posibles que incidan en el valor del patrimonio.

En el caso de los títulos para negociar y dado que su inversión está sujeta a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, se han identificado dos tipos de afectación principales:

- Tasas de Interés: Las inversiones en bonos se encuentran expuestos a las tasas de interés y sobretasas.
- Precios: En materia de riesgo de mercado, las inversiones en Sociedades de Inversión tienen un tratamiento similar al de las acciones por lo que su factor de riesgo principal es el precio.

⁷ El cálculo del VaR promedio considera todos los días hábiles de los meses de enero, febrero y marzo de 2025.

⁸ Considera el valor promedio del Portafolio Institucional del primer trimestre 2025.

⁹ Considera el patrimonio al cierre del primer trimestre 2025.

Considerando lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los parámetros necesarios para el análisis de sensibilidad, estrés y extremos que a continuación se presentan:

Factor de Riesgo	Afectación (+/-)		
	Sensibilidad	Estrés	Extremo
Tasas	50 pb	100 pb	150 pb
Precio	10%	20%	35%

Los resultados de estas pruebas indican que, al cierre de cada uno de los meses del primer trimestre 2025, en caso de que, los factores de riesgo se vean impactados negativamente por escenarios de sensibilidad, estrés o extremos, el Patrimonio del Instituto se vería impactado de la siguiente manera:

Periodo	Patrimonio	Proporción del Patrimonio Institucional		
		Sensibilidad	Estrés	Escenario Extremo
Enero	30,196,600.0	0.0%	0.0%	0.0%
Febrero	30,356,358.6	0.0%	0.0%	0.0%
Marzo	30,760,443.8	0.0%	0.0%	0.0%

Para el primer trimestre de 2025, la afectación en el valor promedio del patrimonio resultado de los escenarios de sensibilidad, estrés y extremo es igual que la afectación resultante del trimestre inmediato anterior.

Los indicadores de riesgo de mercado en general no presentan porcentajes importantes de pérdida, lo anterior se debe a que, conforme a la regulación vigente, la inversión del saldo de los títulos disponibles para negociar debe de hacerse de acuerdo con los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, donde se tienen las siguientes consideraciones:

1. Las Entidades sólo podrán realizar, con cargo a sus respectivas Disponibilidades Financieras, inversiones en los títulos u operaciones, siempre que estén denominados en moneda nacional o en UDIs.
2. Las sociedades de inversión deberán cumplir con la calificación mínima establecida en los Lineamientos como se presenta en la siguiente tabla:

Calificaciones mínimas		
Calificadora	Sociedades de Inversión	Contraparte para operaciones de reporte
Fitch	AAA(mex)	AA(mex)
Standard and Poor's	MxAAA	mxAA
Moody's	Aaa.mx	Aa.mx

3. La inversión de una misma Entidad en acciones representativas del capital social de una sociedad de inversión no podrá exceder el 30% de los activos totales de esa sociedad de inversión.
4. Las sociedades de inversión únicamente podrán ser aquellas cuyo régimen de inversión, de acuerdo con su respectivo prospecto de información, tengan como activos objeto de inversión exclusivamente: Valores Gubernamentales, por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 100% (cien por ciento).

Efectividad de Coberturas

Las Disposiciones, con respecto de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, establece que se debe demostrar que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del instrumento financiero de cobertura y el activo y/o pasivo cubierto.

Para determinar la efectividad de cada una de las coberturas, se compara el cambio en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura con el cambio en el valor razonable o flujos de efectivo del derivado hipotético.

El derivado hipotético consiste en modelar el derivado que compensa perfectamente el riesgo cubierto. Este se construye empatando el factor de riesgo cubierto para el cálculo de los flujos proyectados de la partida cubierta con los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, para que, de esta forma, se anule el efecto de dicho factor. Al construir este derivado hipotético ahora se cuenta con una pauta contra la cual comparar las fluctuaciones tanto de la partida cubierta como del derivado real y así poder evaluar la efectividad real contra la teóricamente perfecta.

Debido a que el valor razonable del instrumento de cobertura se obtiene con el valor presente de los flujos esperados, es importante considerar la probabilidad de impago de estos flujos. El método de CVA/DVA permite visualizar el monto correspondiente al riesgo implícito de contraparte.

Una vez obtenido el valor razonable ajustado, se realiza el análisis sobre los cambios en el valor razonable considerando el ajuste por riesgo de crédito, para comprobar que el riesgo de crédito no sea dominante.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de la efectividad de las coberturas para todos los instrumentos derivados con los que cuenta el Instituto al cierre del primer trimestre 2025: La metodología Dollar Offset, estipula una ratio mayor a 80% y menor a 125% para determinar que una cobertura es eficiente. Como se puede observar las coberturas de las emisiones FNCOT 22S, FNCOT 24 y FNCOT24-2, resultan ser efectivas bajo la metodología mencionada. Sin embargo, la cobertura de la emisión FNCOT 23S resulta ser inefectiva.

Pruebas de Efectividad Trimestrales - Dollar Offset - marzo 2025							
Emisión /Préstamo	Tasa de Interés	Monto Nocional	Instrumento de Cobertura	Contraparte	Tasa Variable	Ratio de Efectividad	Efectividad
FNCOT 22S(*)	TIIE28+18PB	4,000	IR Swap	Scotiabank	TIIE28	88.53%	✓
FNCOT 23S(*)	TIIE28+30PB	6,400	IR Swap	Citibanamex	TIIE28	52.95%	✗
FNCOT 24(*)	TIIE28+38PB	5,900	IR Swap	BBVA	TIIE28	92.84%	✓
FNCOT 24-2(*)	TIIE28+35PB	3,300	IR Swap	Citibanamex	TIIE28	98.23%	✓
FNCOT 24-2(*)	TIIE28+35PB	400	IR Swap	Scotiabank	TIIE28	98.29%	✓

*Emisión de certificados bursátiles

Adicionalmente, se presenta el análisis de regresión, otro método empleado para medir la efectividad, el cual mide la fortaleza de la relación estadística entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura. Para considerar que una cobertura es eficiente, se busca un indicador de ajuste (R^2) mayor a 80%, además de que la pendiente deberá estar en un rango de -80% y -125%. Cabe señalar que bajo esta metodología las coberturas de las emisiones FNCOT 22S, FNCOT 23S, FNCOT 24, y FNCOT24-2 resultan ser efectivas.

Pruebas de efectividad trimestrales - Regresión - marzo 2025			
Emisión/Préstamo	R^2	Pendiente	Efectividad
FNCOT 22S(*)	99.44%	-90.17%	✓
FNCOT 23S(*)	98.58%	-93.83%	✓
FNCOT 24(*)	99.81%	-94.26%	✓
FNCOT 24-2 (CITI) (*)	100.00%	-98.31%	✓
FNCOT 24-2 (SCOTIA) (*)	100.00%	-98.37%	✓

*Emisión de certificados bursátiles

Sin embargo, al inicio de la cobertura no se tiene suficiente información para realizar un análisis de regresión, por lo que se propone utilizar adicionalmente, al análisis de regresión, el coeficiente de correlación lineal para medir el nivel de correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.

Pruebas de efectividad trimestrales - Correlación Lineal - marzo 2025		
Emisión/Préstamo	Correlación	Efectividad
FNCOT 22S(*)	-99.72%	✓
FNCOT 23S(*)	-99.29%	✓
FNCOT 24(*)	-99.91%	✓
FNCOT 24-2 (CITI) (*)	-100.00%	✓
FNCOT 24-2 (SCOTIA) (*)	-100.00%	✓

*Emisión de certificados bursátiles

Riesgo de Liquidez

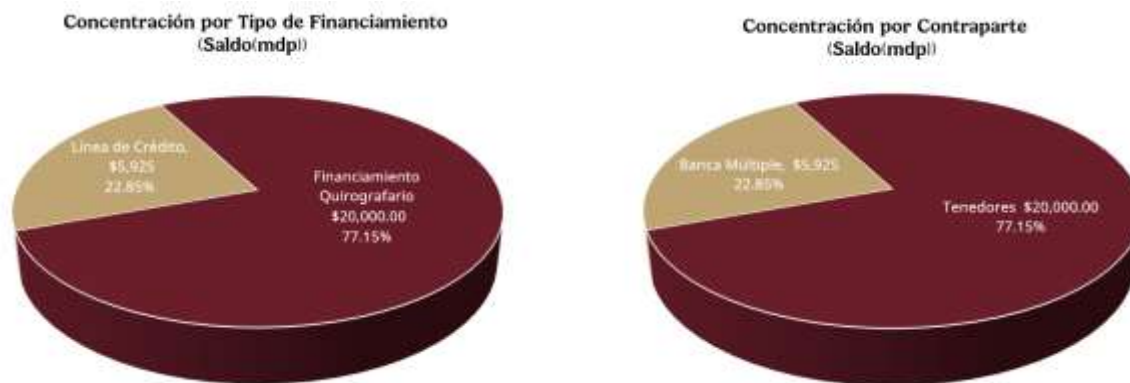
El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones Institucionales. La administración de riesgo de liquidez considera tanto la liquidez a corto plazo, la cual está afectada principalmente por el mercado, como a la liquidez a largo plazo (o estructural) que está más relacionada con el calce, o descalce del balance del Instituto.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Liquidez

Diversificación de fuentes de fondeo

El objetivo de evaluar la diversificación de las fuentes de financiamiento es identificar la financiación mayorista de tal importancia que su cancelación podría causar problemas de liquidez para el Instituto. Para evaluar la diversificación existente en el financiamiento se determinan las concentraciones por contraparte y por tipo de financiamiento.

Al cierre de marzo de 2025, la distribución de las fuentes de fondeo dispuestas es:



Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez

El Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez, mide específicamente el riesgo de liquidez a corto plazo, también conocido como riesgo de liquidez de mercado o exógeno. Está relacionado con el horizonte de tiempo de las inversiones, que en el caso del Instituto FONACOT constituyen el Portafolio Institucional. Este riesgo se presenta cuando las condiciones de mercado impiden la liquidación inmediata de la posición o dicha liquidación se hace a un descuento inusual, lo anterior, con el objetivo de cubrir con las obligaciones pactadas.

El VaR de Liquidez se estima a partir de la metodología paramétrica que emplea el cálculo del VaR de Mercado y se ajusta por un factor de tiempo. La máxima pérdida se obtiene de la desviación estándar del portafolio utilizando un factor multiplicativo que depende del nivel de confianza elegido (99.5%).

El VaR ajustado por liquidez puede interpretarse como la máxima pérdida en que podría incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar la posición, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento con obligaciones inmediatas.

Los resultados para el primer trimestre de 2025 del VaR ajustado por liquidez como proporción del portafolio institucional, considerando un horizonte de tiempo de 10 días, un periodo histórico de 500 días y un nivel de confianza al 99.5%, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior, son los siguientes:

1T 2025	VaR Ajustado por Liquidez ¹⁰	4T 2024	VaR Ajustado por Liquidez ¹⁰
Enero	0.0%	Octubre	0.0%
Febrero	0.0%	Noviembre	0.0%
Marzo	0.0%	Diciembre	0.0%
Promedio	0.0%	Promedio	0.0%

Al comparar el promedio del VaRL del primer trimestre de 2025 con el promedio del VaRL del trimestre inmediato anterior, no representa ningún cambio y se mantiene en promedio de 0%, el cual obedece a la naturaleza de los instrumentos que componen el portafolio institucional.

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de liquidez) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al cierre de marzo de 2025, empleando 500 observaciones del VaR se pudo concluir que, hasta el momento, el modelo continúa siendo adecuado.

¹⁰ El Var Ajustado por Liquidez es el promedio mensual de la proporción del VaR calculado diariamente para cada uno de los meses y trimestres.

Prueba de Liquidez

La comparación de los resultados de la Prueba de Liquidez (PdL) retrospectiva para el primer trimestre de 2025 contra el trimestre anterior, son los siguientes:

1T 2025	PdL	4T 2024	PdL
Enero	275.7%	Octubre	1021.0%
Febrero	411.1%	Noviembre	540.6%
Marzo	691.1%	Diciembre	100%

El promedio trimestral de la PdL del primer trimestre de 2025 presenta un decremento del 17.1% con respecto al promedio del trimestre anterior.

Brechas de Liquidez

Además de la inclusión de la PdL, se reportan las Brechas de Liquidez, las cuales consisten en proyectar los flujos, tanto pasivos como activos de acuerdo con lo estipulado en los contratos de cada una de las operaciones pactadas.

Dicha proyección y posterior localización del saldo en la brecha correspondiente a su vencimiento, informa oportunamente de los compromisos que el Instituto tiene por cumplir y los compara con las entradas que espera tener, de tal manera que pueda tener una administración y planeación efectiva de sus flujos futuros.

Los resultados de las Brechas de Liquidez al cierre de marzo 2025 son:

	Días				
	1 A 7	8 A 31	32 A 92	93 A 184	185 A 366
ACTIVOS	5,217,190.71	6,160,141.07	16,190,970.60	26,325,173.09	40,135,748.06
PASIVOS	1,315,711.59	8,133,552.57	11,013,027.40	29,357,335.56	37,248,058.92
BRECHA ACTIVO-PASIVO	3,901,479.11	(1,973,411.49)	5,177,943.20	(3,032,162.48)	2,887,689.13
BRECHA ACUMULADA	3,901,479.11	1,928,067.62	7,106,010.82	4,073,848.34	6,961,537.48

* Cifras en miles de pesos

Mediante los flujos de la brecha acumulada, se monitorea que el Instituto cuente con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones contractuales en el periodo de días considerado. Es importante mencionar que, al cierre de marzo 2025, no se registran brechas acumuladas negativas.

Activos ponderados y requerimiento de pérdidas inesperadas por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional.

Se entiende por activos ponderados, a todos los activos con los que cuenta el Instituto una vez que se han clasificado y ponderado de acuerdo con el factor de riesgo inherente a su naturaleza.

El requerimiento de pérdidas inesperadas se refiere al cálculo de las reservas suficientes para cubrir las máximas pérdidas potenciales para los grupos de riesgo de crédito, mercado y operacional, que se pudieran derivar de las actividades propias del Instituto FONACOT.

Para determinar los activos ponderados, así como las pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, crédito y operacional, el Instituto FONACOT se basa en la metodología estipulada por la CNBV plasmada en las Disposiciones.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Mercado

A continuación, se presentan los resultados al cierre de marzo 2025:

Marzo 2025	Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas
Grupo I	Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$24,159,523.45	\$1,932,761.88
Grupo II	Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	\$1,006,319.01	\$80,505.52
Grupo III	Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's.	\$0.00	\$0.00
Grupo IV	Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	\$0.00	\$0.00
--	Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC.	\$0.00	\$0.00
Grupo V	Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	\$0.00	\$0.00
Grupo VI	Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	\$0.00	\$0.00
Grupo VII	Operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo.	\$0.00	\$0.00
Grupo VIII	Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio. (No Aplica)	\$0.00	\$0.00
Grupo IX	Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones.	\$0.00	\$0.00
	TOTAL	\$25,165,842.46	\$2,013,267.40

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito

De manera similar, los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito se calculan conforme al método estándar, el cual considera la clasificación de las operaciones sujetas a riesgo de crédito en 11 grupos y la asignación de un ponderador de acuerdo con la naturaleza de cada una de éstas. A continuación, se presentan los resultados al cierre de marzo 2025:

Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas
GRUPO I	Grupo I (ponderados al 0%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO II	Grupo II (ponderados al 0%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo II (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo II (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo II (ponderados al 100%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo II (ponderados al 120%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo II (ponderados al 150%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO III	Grupo III (ponderados al 20%)	\$575.79	\$46.06
	Grupo III (ponderados al 23%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 100%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 115%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 120%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 138%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 150%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 175%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO IV	Grupo IV (ponderados al 0%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo IV (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO V	Grupo V (ponderados al 10%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo V (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo V (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo V (ponderados al 115%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo V (ponderados al 150%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO VI	Grupo VI (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VI (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VI (ponderados al 75%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VI (ponderados al 100%)	\$55,514,629.47	\$4,441,170.36
GRUPO VII	Grupo VII (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 23%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 57.5%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 100%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 115%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 120%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 138%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 150%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 172.5%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO VIII	Grupo VIII (ponderados al 0%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 23%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 57%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 100%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 115%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 120%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 138%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 150%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO IX	Grupo IX (ponderados al 125%)	\$1,977,551.42	\$158,204.11
GRUPO X	Grupo X (ponderados al 100%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO XI	Grupo XI (ponderados al 1250%)	\$0.00	\$0.00
Total		\$57,492,756.68	\$4,599,420.53

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo Operacional

Para determinar los activos ponderados por riesgo (APR) y requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo operacional, el Instituto utiliza el método del indicador básico, el cual consiste en cubrir la exposición por riesgo operacional con Patrimonio, equivalente al mínimo entre:

- El 15% de los ingresos anuales netos positivos de los últimos 3 años y
- El 15% del promedio de la suma de los requerimientos por pérdidas inesperadas de riesgo de crédito y riesgo de mercado, de los últimos tres años.

A continuación, se presentan los resultados al cierre de marzo 2025:

Cuenta Contable	Conceptos	Periodo 1 Flujo de Abril 2024-Marzo 2025	Periodo 2 Flujo de Abril 2023-Marzo 2024	Periodo 3 Flujo de Abril 2022-Marzo 2023
	I. Ingresos netos por concepto de intereses (I.A - I.B)	7,831,852.48	6,674,434.06	5,789,649.3
	<i>A. Ingresos por Intereses (A.a+A.b+A.c+A.d+A.e+A.f+A.g+A.h+A.i)</i>	10,377,932.92	8,521,505.77	6,720,380.9
5101-1-01	a. Intereses de Cartera de Crédito vigente	9,783,115.50	7,714,403.12	6,048,039.01
5101-1-02	b. Intereses de Cartera de Crédito vencida	11,923.11	6,428.84	8,553.59
5103	c. Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	0.00	0.00	8,309.39
5104	d. Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	224,589.37	216,378.95	147,418.95
5105	e. Intereses de disponibilidades	36,503.02	35,856.00	8,341.88
5106-1-01	f. Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	321,801.92	548,438.86	499,718.08
	g. Premios por colocación de deuda			
	h. Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen			
	i. Dividendos de instrumentos de patrimonio neto			
	<i>B. Gastos por Intereses (B.a+B.b+B.c+B.d+B.e+B.f)</i>	2,546,080.44	1,847,071.71	930,731.6
6103	a. Intereses por pasivos bursátiles	2,123,496.05	1,607,086.47	895,375.52
	b. Intereses otorgados a la subcuenta de vivienda (incluyendo remanente de operación)	0.00	0.00	0.00
	c. Intereses por títulos de crédito emitidos	0.00	0.00	0.00
6104	d. Intereses por préstamos bancarios, apoyos del gobierno federal y de otros organismos	406,875.29	216,828.77	20,249.68
5401	e. Descuentos y gastos de emisión por colocación de deuda	0.00	0.00	0.00
6105	f. Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito	15,709.1	23,156.47	15,106.4
	II. Ingresos Netos Ajenos a Intereses (II.A+ II.B - II.C)	-13,695.32	-12,664.56	-14,722.09
	<i>A. Resultado por Compraventa (A.a + A.b)</i>			
	a. Valores e instrumentos derivados			
	b. Divisas			
	<i>B. Comisiones y Tarifas Netas (B.a - B.b)</i>	-13,695.32	-12,664.56	-14,722.09
5106-1-02	a. Cobradas	0.00	0.00	0.00
6390	b. Pagadas	13,695.32	12,664.56	14,722.09
OIEP	C. Otros ingresos (egresos) de la operación	-1,068,749.61	-1,324,911.30	-1,121,968.33
	C. Coberturas y Reservas (C.a + C.b)	0.00	0.00	0.00
	a. Monto de la cobertura de seguros relativos a eventos operacionales			
	b. Reservas constituidas por riesgo operacional			
	Ingresos Netos (I + II)	7,818,157.16	6,661,769.50	5,774,927.21

En resumen:

Marzo 2025							
RPIPRM	RPIPRC	RPIRO	APR MERCADO	APR CRÉDITO	APR OPERACIONAL	PATRIMONIO	IPAT
\$2,013,267.40	\$4,599,420.53	\$724,830.25	\$25,165,842.46	\$57,492,756.68	\$9,060,378.18	\$30,760,443.79	33.54%

Adicionalmente, se comparte el resumen de los Requerimientos por Pérdidas Inesperadas, así como los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional, sin considerar la aplicación de los CCE, a la cartera del Instituto:

Marzo 2025							
RPIPRM	RPIPRC	RPIRO	APR MERCADO	APR CRÉDITO	APR OPERACIONAL	PATRIMONIO	IPAT
\$2,013,410.23	\$4,599,460.00	\$724,693.46	\$25,167,627.83	\$57,493,250.06	\$9,058,668.29	\$30,759,838.22	33.54%

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional, que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a las Disposiciones en materia de riesgo operacional se han instrumentado políticas y procedimientos que permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional. Dichos procedimientos contemplan, entre otros, la identificación de procesos, riesgos e indicadores, así como controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, mediante una estrecha comunicación y coordinación con las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El seguimiento del riesgo operacional se realiza mensual y trimestralmente mediante la presentación de resultados de indicadores, métricas y sus respectivas desviaciones a los Niveles de Tolerancia referentes al desempeño de procesos sustantivos y adjetivos, informándose al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

La gestión cuantitativa del riesgo operacional se realiza a través de la **Base de Datos de Eventos de Pérdidas por Riesgo Operacional**, la cual permite registrar las pérdidas monetarias derivadas de eventos que se materializan. Se utiliza la clasificación establecida en las Disposiciones:

1. Fraude interno
2. Fraude externo
3. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
4. Clientes, productos y prácticas empresariales

5. Desastres naturales y otros acontecimientos
6. Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
7. Ejecución, entrega y gestión de procesos

La base de datos se encuentra debidamente actualizada.

La gestión cualitativa del riesgo operacional se realiza a través de la **Matriz de Riesgos Institucional**, la cual permite identificar los riesgos que afectan el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, los factores de riesgo y controles existentes, e identificar el riesgo residual que es gestionado mediante el **Programa de Trabajo en Administración de Riesgos (PTAR)**, a través de acciones de control que son comprometidas y resueltas por las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El seguimiento de este PTAR se realiza de forma trimestral y se informan los avances ante el Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto.

El Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

La administración del riesgo tecnológico se realiza mediante el apoyo de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (SGTIC's), la cual cuenta con políticas, y procedimientos que permiten:

- a) Verificar que los niveles de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información se cumplan.
- b) Verificar que los niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta se cumplan en la adecuada ejecución de las operaciones del Instituto.
- c) Comprobar los planes de almacenamiento, respaldo y recuperación de la información que se genera en la operación diaria.
- d) Examinar los planes de contingencia mediante un Plan de Continuidad de Negocio (BCP) que incluye el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) y un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) que aseguren la capacidad y continuidad de los sistemas.

El seguimiento se realiza mediante el monitoreo de Indicadores y Niveles de Tolerancia al riesgo tecnológico que permiten conocer la disponibilidad de los aplicativos, enlaces e infraestructura tecnológica del Instituto y sus resultados son presentados de forma trimestral al CAIR.

El Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Instituto lleva a cabo.

Para su administración se han establecido políticas y procedimientos con apoyo de las actividades que realiza la Oficina del Abogado General y sus Direcciones de Área, así como la Dirección de Auditoría Interna, a través de:

- a) Asegurar la validez de los contratos y actos jurídicos previo a su celebración.
- b) Comunicar e informar al personal del Instituto de cambios en la normatividad y disposiciones legales y administrativas aplicables.
- c) Realizar una auditoría legal anual a cargo de la Dirección de Auditoría Interna.
- d) Proporcionar información a la CNBV de forma trimestral a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) de la CNBV, mediante el reporte B-1621 denominado Portafolio Global de Juicios.
- e) Mantener una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, asegurándose que aquellas resoluciones judiciales y administrativas que resulten en eventos de pérdida sean incluidas en la Base de Datos de Eventos de Pérdidas por Riesgo Operacional.

III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025, CUARTO TRIMESTRE DE 2024 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2024

INTRODUCCIÓN

El Instituto FONACOT tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar el acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, opera bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Su gestión se apega a las mejores prácticas de gobierno corporativo y mantiene un proceso de mejora continua, quedando sujeto a diversas regulaciones, entre ellas, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

La administración del Instituto está a cargo de un Consejo Directivo de composición tripartita, integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. La persona titular de la Dirección General del Instituto es nombrada por el Ejecutivo Federal a propuesta de la persona titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Una ventaja competitiva fundamental del Instituto radica en la facultad otorgada por la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención de los créditos directamente de la nómina de los trabajadores, minimizando el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y reduciendo significativamente el costo de recuperación.

Los estados financieros básicos del 1T 2025 y 1T 2024 fueron preparados conforme a los Criterios Contables contenidos en el anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

PRESENTACIÓN

Eventos significativos del 1T 2025

Durante el primer trimestre de 2025, el Instituto FONACOT alcanzó resultados sobresalientes en su operación crediticia, superando las metas establecidas y registrando niveles históricos de colocación. Se fortaleció la presencia institucional mediante alianzas estratégicas clave y se avanzó significativamente en la transformación digital, destacando:

- I. Colocación crediticia por \$15,525,526, durante el trimestre:
 - En marzo de 2025, se registró una colocación histórica de \$5,721,937. correspondiente a 184,439 créditos.
 - La meta trimestral de \$13,561,937 fue superada en 14.48%.
 - Un total de 503,416 personas trabajadoras fueron beneficiadas.
- II. La cobranza alcanzó los \$14,681,655 en el 1T 2025, representando un incremento trimestral por \$330,742 (2.30%)
- III. Durante el primer trimestre de 2025, el Instituto FONACOT estableció alianzas estratégicas con el Colegio de Contadores y Fiscalistas del Sur de Jalisco, con el Municipio de Puerto Vallarta, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO) del Estado de Colima y de Ciudad Obregón en Sonora, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACITRA) y el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación. Estas alianzas buscan ampliar el acceso a crédito en condiciones preferenciales a más personas trabajadoras, toda vez que, el Instituto tiene el menor costo en financiamiento con descuento vía nómina.
- IV. Disposición de líneas de crédito por \$6,275,000 con BBVA y Multiva, para sostener el crecimiento operativo y garantizar el acceso al crédito de la población trabajadora del país, gestionando eficientemente el balance entre los ingresos y egresos institucionales.
- V. Adicionalmente, el 3 de enero de 2025 se transfirieron al Fideicomiso de Protección de Pagos los restantes 2.100 millones de títulos del Fondo de Protección de Pagos, valuados en ese momento en \$209,847. Este fideicomiso tiene como finalidad administrar los recursos que las personas trabajadoras aportaron en su momento al Fondo de Protección de Pagos, proporcionándoles cobertura ante eventos de pérdida de empleo, invalidez, incapacidad permanente total o fallecimiento.

ANÁLISIS DE RESULTADO INTEGRAL:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL

AL PRIMER TRIMESTRE 2025, CUARTO TRIMESTRE 2024 Y AL PRIMER TRIMESTRE 2024

(Cifras en miles de pesos)

	1T 2025	4T 2024	1T 2024
Ingresos por intereses	\$ 2,758,648	\$ 2,700,268	\$ 2,361,896
Gastos por intereses	(665,964)	(707,243)	(552,577)
MARGEN FINANCIERO	2,092,684	1,993,025	1,809,319
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(694,798)	(491,688)	(647,026)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,397,886	1,501,337	1,162,293
Comisiones y tarifas pagadas	(3,529)	(3,396)	(3,545)
Otros ingresos (egresos) de la operación	230,986	257,548	197,013
Gastos de administración y promoción	(469,707)	(456,658)	(518,741)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,155,636	1,298,831	837,020
RESULTADO NETO	\$ 1,155,636	\$ 1,298,831	\$ 837,020
Otros resultados integrales			
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(350,989)	116,484	23,077
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL	\$ 804,647	\$ 1,415,315	\$ 860,097

A continuación, se presentan las principales variaciones del Estado de Resultado Integral al primer trimestre de 2025 (1T 2025), respecto al cuarto trimestre de 2024 (4T 2024) y primer trimestre de 2024 (1T 2024), analizando los componentes más relevantes que impactaron el desempeño financiero del Instituto durante el periodo.

1.- INGRESOS POR INTERESES

Concepto	1T 2025	4T 2024	1T 2024	Variaciones		Variaciones	
				1T 2025 - 4T 2024		1T 2025 - 1T 2024	
				Importe	%	Importe	%
Intereses de créditos al consumo	\$2,609,012	\$2,500,912	\$2,107,008	\$108,100	4.32%	\$502,004	23.83%
Comisiones por apertura	50,863	68,644	134,080	(17,781)	(25.90%)	(83,217)	(62.07%)
Operaciones de cobertura	39,042	65,050	74,407	(26,008)	(39.98%)	(35,365)	(47.53%)
Intereses en inversiones y reporto	59,731	65,662	46,401	(5,931)	(9.03%)	13,330	28.73%
Total	\$2,758,648	\$2,700,268	\$2,361,896	\$ 58,380	2.16%	\$396,752	16.80%

El incremento de \$58,380 (2.16%), respecto del 4T 2024 se debe principalmente por:

- El mayor devengo de intereses comparado con el 4T 2024 por el crecimiento en el saldo promedio de la cartera, que pasó de \$58,404,579, a \$60,097,435 al 1T 2025.
- Las comisiones por apertura presentaron una disminución, debido a la amortización del primer trimestre de 2025 contra resultados. A partir del 1 marzo 2024, se dejó de cobrar comisiones por apertura a los créditos que otorga el Instituto FONACOT.
- Así mismo, se observa una reducción en los ingresos generados por las operaciones de cobertura respecto del 4T de 2024. Este se atribuye a la disminución de los flujos recibidos por las coberturas de las emisiones, FNCOT 22S por \$5,236, FNCOT 23S por \$16,960 y FNCOT 24 por \$13,224, derivado del comportamiento de la tasa de referencia con tendencia a la baja; esto compensado por el reconocimiento de los flujos recibidos por la cobertura de la emisión FNCOT 24-2 por \$9,412.

Por otra parte, el aumento de \$396,752 (16.80%), respecto al 1T 2024 está compuesto principalmente por:

- Incremento en el devengo de intereses por \$502,004, debido al crecimiento en el saldo promedio de la cartera, que pasó de \$44,003,013 a \$56,224,736.
- La disminución de \$83,217 en comisiones por apertura, es consecuencia de la amortización de marzo 2024 a marzo 2025 contra resultados. Es importante destacar que actualmente ningún producto de crédito genera comisión.
- Decremento de \$35,365 en operaciones de cobertura, debido principalmente a la reducción de los flujos recibidos por las coberturas de las emisiones FNCOT 23S por \$20,972 y FNCOT 22S por \$12,585; derivado del comportamiento de la tasa de referencia con tendencia a la baja.

2.- GASTOS POR INTERESES

El rubro se integra como sigue:

Concepto	1T 2025	4T 2024	1T 2024	Variaciones		Variaciones	
				1T 2025 - 4T 2024		1T 2025 - 1T 2024	
				Importe	%	Importe	%
Intereses bancarios y quirografarios	\$ 636,250	\$676,223	\$ 524,594	\$ (39,973)	(5.91%)	\$111,656	21.28%
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	22,288	22,174	21,094	114	0.51%	1,194	5.56%
Comisiones a cargo por operaciones a la captación	5,555	7,485	5,538	(1,930)	(25.78%)	17	0.31%
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	1,871	1,361	1,351	510	37.47%	520	38.49%
Total	\$ 665,964	\$ 707,243	\$ 552,577	\$ (41,279)	(5.84%)	\$113,387	20.52%

La disminución neta en el costo financiero de \$41,279 en comparación con el 4T 2024 se origina principalmente por la reducción en la tasa promedio de deuda que pasó del 11.02% a 10.34%, no obstante, el mayor saldo promedio de la deuda, que pasó de \$24,048,118 a \$24,426,944 al 1T 2025.

El incremento de \$113,387 respecto al 1T 2024, se originó principalmente del aumento en el monto promedio de la deuda contratada que pasó de \$17,589,192 a \$24,596,610 al 1T 2025, parcialmente compensado por la reducción en la tasa promedio de referencia de la deuda, esto para mantener el crecimiento en la colocación crediticia y así cumplir con los objetivos operativos del Instituto.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La constitución de reservas durante el 1T 2025, 4T 2024 y 1T 2024 se distribuye de la siguiente manera:

Concepto	1T 2025	4T 2024	1T 2024	Variaciones		Variaciones	
				1T 2025 - 4T 2024		1T 2025 - 1T 2024	
				Importe	%	Importe	%
Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 1	\$ 148,309	\$ 10,127	\$ 524,827	\$ 138,182	1364.49%	\$ (376,518)	(71.74%)
Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 2	283,581	293,850	481,811	(10,269)	(3.49%)	(198,230)	(41.14%)
Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 3	892,904	810,509	243,510	82,395	10.17%	649,394	266.68%
Constitución de reservas en el ejercicio	\$1,324,794	\$1,114,486	\$1,250,148	\$ 210,308	18.87%	\$ 74,646	5.97%
Recuperaciones de cartera previamente castigada	(630,014)	(622,795)	(603,142)	(7,219)	1.16%	(26,872)	4.46%
Reserva adicional	18	(3)	20	21	(700.00%)	(2)	(10.00%)
Total	\$ 694,798	\$ 491,688	\$ 647,026	\$ 203,110	41.31%	\$ 47,772	7.38%

El comportamiento observado en los periodos analizados corresponde al crecimiento en la colocación y a los criterios definidos por las Disposiciones, con respecto al cálculo de atrasos, y la determinación del pago sostenido, lo que incrementa la demanda de reservas.

4.- OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Concepto	1T 2025	4T 2024	1T 2024	Variaciones		Variaciones	
				1T 2025 - 4T 2024		1T 2025 - 1T 2024	
				Importe	%	Importe	%
Otros ingresos de la operación	\$230,986	\$257,548	\$197,013	\$ (26,562)	(10.31%)	\$33,973	17.24%
Total	\$230,986	\$257,548	\$197,013	\$ (26,562)	(10.31%)	\$ 33,973	17.24%

La disminución respecto al trimestre anterior por \$26,562, corresponde al menor reconocimiento del beneficio en la determinación del Impuesto al Valor Agregado por \$32,714, decremento en la cancelación de provisiones de gasto por \$22,703, compensado por la mayor cancelación de saldos acreedores por políticas por \$28,855.

El incremento de \$33,973 con respecto al 1T 2024, es principalmente por la mayor cancelación de cuentas acreedoras por \$63,724, contrarrestado por el menor reconocimiento del beneficio en la determinación del Impuesto al Valor Agregado por \$30,344, lo cual se debe a los menores efectos inflacionarios durante el primer trimestre 2025.

5.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Este rubro se integra como sigue:

Concepto				Variaciones		Variaciones	
	1T 2025	4T 2024	1T 2024	1T 2025 - 4T 2024		1T 2025 - 1T 2024	
	Importe			Importe	%	Importe	%
Emolumentos y prestaciones al personal	\$ 248,389	\$316,010	\$249,053	\$ (67,621)	(21.40%)	\$ (664)	(0.27%)
Gastos de administración	221,318	140,648	269,688	80,670	57.36%	(48,370)	(17.94%)
Total	\$ 469,707	\$456,658	\$518,741	\$ 13,049	2.86%	\$ (49,034)	(9.45%)

Los gastos de administración registraron un incremento neto del 2.86 % respecto al trimestre anterior, originado principalmente por el mayor costo neto del periodo por \$80,245 derivado del cálculo actuarial de las obligaciones laborales, no obstante, la disminución en los emolumentos y prestaciones al personal por \$67,621 dado que al cierre del 4T 2024 se realizaron pagos por aguinaldo, vales de despensa y aportaciones al fondo de ahorro.

Por otra parte, la reducción en los gastos de administración por \$49,034 respecto del 1T 2024, se originó por la disminución en el rubro de promoción y publicidad por \$63,722, dado durante el 1T 2024 se realizaron gastos para la campaña para promover los 50 años de FONACOT; mientras que a marzo 2025 solo se efectuaron gastos menores, ya que Presidencia de la República no ha autorizado las campañas para el presente ejercicio. Lo anterior fue contrarrestado por el incremento en el costo neto del periodo por \$18,542, al corresponder a los pagos de pensiones realizados al inicio del ejercicio 2025 y la provisión mensual registrada conforme a la proyección del estudio actuarial 2024.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

6.- OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI).

A continuación, se muestra el saldo del resultado neto.

Concepto	1T 2025	4T 2024	1T 2024	Variaciones		Variaciones	
				1T 2025 - 4T 2024		1T 2025 - 1T 2024	
				Importe	%	Importe	%
Resultado del ejercicio	\$1,155,636	\$1,298,831	\$837,020	\$(143,195)	(11.02%)	\$ 318,616	38.07%
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(350,989)	116,484	23,077	(467,473)	(401.32%)	(374,066)	(1,620.95%)
Resultado integral	\$ 804,647	\$1,415,315	\$860,097	\$(610,668)	(43.15%)	\$(55,450)	6.45%

Los factores que inciden en el resultado del ejercicio fueron explicados previamente, y en resumen:

- La reducción en el resultado del ejercicio con respecto al 4T 2024, se debe principalmente a que las variaciones de las EPRC, gastos de administración y promoción y otros ingresos de la operación, superaron a las de los ingresos por intereses y gastos por intereses.
- El aumento en el resultado del ejercicio comparado con el 1T 2024, se debe primordialmente a los incrementos del margen ajustado por riesgos crediticios, los otros ingresos de la operación y la disminución de los gastos de administración y promoción.

Con respecto a la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, este rubro se calcula restando la valuación final del periodo de la posición inicial, como se muestra a continuación:

Valuación	1T 2025	4T 2024	1T 2024
Al inicio del periodo	\$ 26,369	\$ (90,115)	\$ 130,003
Al final del periodo	(324,620)	26,369	153,160
Efecto en el resultado integral	\$ (350,989)	\$ 116,484	\$ 23,157

La integración del MTM de las coberturas vigentes se explican con más detalle en el análisis del estado de situación financiera.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO 2025, 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 31 DE MARZO 2024 (Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	1T 2025	4T 2024	1T 2024	PASIVO Y PATRIMONIO	1T 2025	4T 2024	1T 2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 144,023	\$ 49,437	\$ 168,271	CAPTACIÓN TRADICIONAL			
				Títulos de crédito emitidos	\$ 20,071,832	\$ 20,038,752	\$ 14,125,657
DEUDORES POR REPORTO	1,338,705	2,416,899	1,310,000	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
				De corto plazo	5,926,023	4,875,000	5,039,736
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS				INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			
Con fines de cobertura	2,879	69,780	153,160	Con fines de cobertura	327,499	43,411	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1				PASIVOS POR ARRENDAMIENTO			
Créditos de consumo					63,176	34,764	59,950
Otros créditos de consumo	56,821,225	53,365,827	46,173,453	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2				Contribuciones por pagar	208,398	188,465	206,672
Créditos de consumo				Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,044,224	2,963,181	6,955,754
Otros créditos de consumo	2,916,339	2,891,253	2,436,281		3,252,622	3,151,646	7,162,426
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3				PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			
Créditos de consumo					59,508	51,634	96,990
Otros créditos de consumo	2,562,626	2,572,457	1,706,475	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS			
CARTERA DE CRÉDITO	62,300,190	58,829,537	50,316,209		13,577	13,591	13,705
(-) menos:				TOTAL PASIVO	\$ 29,714,237	\$ 28,208,798	\$ 26,498,464
PARTIDAS DIFERIDAS	(24,831)	(74,816)	(344,953)	PATRIMONIO CONTABLE			
(-) Menos:				PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(5,203,519)	(5,055,196)	(4,185,555)	Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 1,743,407	\$ 1,743,407	\$ 1,743,407
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	57,071,840	53,699,525	45,785,701	Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	24,571,910	24,571,910	21,274,059
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	1,680,394	1,712,569	5,940,586		26,315,317	26,315,317	23,017,466
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223	223	223	PATRIMONIO GANADO			
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	2,535	4,059	11,108	Resultados acumulados			
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	178,832	179,743	181,949	Resultado del ejercicio 2024 - 2023	3,812,771	-	3,297,851
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	55,250	32,360	54,303	Impacto inicial por adopción IFRS	(329,236)	(329,236)	(329,236)
				Resultado neto del periodo	1,155,636	3,812,771	837,020
					4,639,171	3,483,535	3,805,635
				Otros resultados integrales			
				Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(324,620)	26,369	153,160
				Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576	130,576	130,576
					(194,044)	156,945	283,736
TOTAL ACTIVO	\$ 60,474,681	\$ 58,164,595	\$ 53,605,301	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	\$ 30,760,444	\$ 29,955,797	\$ 27,106,837
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 60,474,681	\$ 58,164,595	\$ 53,605,301

A continuación, se presentan las principales variaciones de los saldos acumulados al 1T 2025, 4T 2024 y 1T 2024, registrados en el Estado de Situación Financiera.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El rubro se integra como sigue:

Concepto	1T 2025	4T 2024	1T 2024	Variaciones		Variaciones	
				1T 2025 - 4T 2024		1T 2025 - 1T 2024	
				Importe	%	Importe	%
Bancos	\$ 143,633	\$ 49,437	\$ 168,066	\$ 94,196	190.54%	\$ (24,433)	(14.54%)
Caja	390	-	205	390	100.00%	185	90.24%
Total	\$ 144,023	\$ 49,437	\$ 168,271	\$ 94,586	191.33%	\$ (24,248)	(14.41%)

El comportamiento de este rubro está asociado con la operación del último día del periodo, destacando que no hubo colocación el 30 y 31 de diciembre 2024, lo que permitió incrementar la inversión en reporto el último día hábil del ejercicio, provocando una variación inusual con respecto a los otros dos trimestres presentados en la tabla.

2.- DEUDORES POR REPORTO

Concepto	1T 2025	4T 2024	1T 2024	Variaciones		Variaciones	
				1T 2025 - 4T 2024		1T 2025 - 1T 2024	
				Importe	%	Importe	%
Deudores por reporto	\$1,338,705	\$2,416,899	\$1,310,000	\$(1,078,194)	(44.61%)	\$ 28,705	2.19%

Las inversiones en reporto registraron una disminución respecto al 4T 2024, derivado principalmente del aumento en la colocación de acuerdo a la necesidad de la operación del Instituto y la mayor demanda de créditos de los trabajadores en los primeros meses de cada año.

El aumento respecto del 1T 2024 se origina preponderantemente por el incremento neto de las disposiciones de líneas de crédito y sus amortizaciones, lo cual originó un mayor saldo disponible para invertir en reporto al último día del periodo.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

3.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Las variaciones de este rubro se integran por las valuaciones de los instrumentos de cobertura de las emisiones de deuda, conforme a lo siguiente:

Instrumentos	Valor de Mercado			Variaciones		Variaciones	
	1T 2025	4T 2024	1T 2024	1T 2025 - 4T 2024 Importe	%	1T 2025 - 1T 2024 Importe	%
SWAP FNCOT 21G	\$ -	\$ -	\$ 2,805	\$ -	0.00%	\$ (2,805)	(100.00%)
SWAP FNCOT 21 2G	-	-	16,299	-	0.00%	(16,299)	(100.00%)
SWAP FNCOT 22S	2,879	27,184	77,041	(24,305)	(89.41%)	(74,162)	(96.26%)
SWAP FNCOT 23S	-	28,668	57,015	(28,668)	(100.00%)	(57,015)	(100.00%)
SWAP FNCOT 24-2	-	13,928	-	(13,928)	(100.00%)	-	0.00%
Total	\$ 2,879	\$ 69,780	\$ 153,160	\$ (66,901)	(95.87%)	\$(150,281)	(98.12%)

El decremento respecto al 4T 2024 de \$66,901 (95.87%), originado por:

- La menor valuación de la cobertura de FNCOT 22S por \$24,305.
- El cambio de posición activa a pasiva de las coberturas FNCOT 23S y FNCOT 24-2 por \$28,668 y \$ 13,928, respectivamente.

Mientras que, la disminución respecto al 1T 2024 de \$150,281 (98.12%), originada por:

- Menor valuación de la cobertura de FNCOT 22S \$74,162.
- Efecto en la valuación de la cobertura FNCOT 23S por \$57,015, que pasó de posición activa a pasiva.
- Extinción de las coberturas FNCOT 21 2G y FNCOT 21G, las cuales tenían un Mark to Market a marzo 2024 de \$16,299 y \$2,805, respectivamente.

Las variaciones descritas previamente, atienden al comportamiento de la tasa de referencia con tendencia a la baja, y al tiempo transcurrido a partir de la contratación de las coberturas.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

4.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 1T 2025, 4T 2024 y 1T 2024 este rubro se integra como sigue:

Concepto	1T 2025	4T 2024	1T 2024	Variaciones		Variaciones	
				1T 2025 - 4T 2024		1T 2025 - 1T 2024	
				Importe	%	Importe	%
Cartera de Crédito con Riesgo							
- Etapa 1							
Créditos al Consumo	\$56,821,225	\$53,365,827	\$46,173,453	\$3,455,398	6.47%	\$10,647,772	23.06%
Cartera de Crédito con Riesgo							
- Etapa 2							
Créditos al Consumo	2,916,339	2,891,253	2,436,281	25,086	0.87%	480,058	19.70%
Cartera de Crédito con Riesgo							
- Etapa 3							
Créditos al Consumo	2,562,626	2,572,457	1,706,475	(9,831)	(0.38%)	856,151	50.17%
Cartera de crédito	\$62,300,190	\$58,829,537	\$50,316,209	\$3,470,653	5.90%	\$11,983,981	23.82%
Partidas diferidas	(24,831)	(74,816)	(344,953)	49,985	(66.81%)	320,122	(92.80%)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,203,519)	(5,055,196)	(4,185,555)	(148,323)	2.93%	(1,017,964)	24.32%
Cartera de créditos neta	\$57,071,840	\$53,699,525	\$45,785,701	\$3,372,315	6.28%	\$11,286,139	24.65%

El incremento respecto del 4T 2024 por \$3,470,653 (5.90%), se explica a continuación:

- Colocación de nuevos créditos: \$15,525,526.
- Devengo de intereses: \$2,609,012.
- Aplicación de cobranza: \$(12,656,599).
- Castigos de cartera: \$(1,175,931).

Las partidas diferidas disminuyeron \$49,985, debido a la amortización de comisiones hasta marzo 2024. El aumento en la EPRC de \$148,323 refleja una mayor demanda de reservas en las tres etapas por \$1,324,255, contrarrestada parcialmente por el incremento en castigos de cartera etapa 3 por \$1,175,932.

Por lo que respecta a la variación contra el 1T 2024, se presentó un incremento de \$11,983,981 (23.82%), explicado por:

- Colocación de nuevos créditos: \$56,623,915.
- Devengo de intereses: \$9,795,039.
- Aplicación de cobranza: \$(47,642,377).
- Castigos de cartera: \$(4,203,777).

Las partidas diferidas disminuyeron \$320,122, debido principalmente a la amortización de comisiones hasta marzo 2024. El aumento en la EPRC de \$1,017,964 refleja una mayor demanda de reservas en las tres etapas por \$5,221,857, contrarrestada parcialmente por el incremento en castigos de cartera en etapa 3 por \$4,203,777.

5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 1T 2025 este rubro se integra como sigue:

Concepto	1T 2025	4T 2024	1T 2024	Variaciones 1T 2025 - 4T 2024		Variaciones 1T 2025 - 1T 2024	
				Importe	%	Importe	%
Seguros de crédito FONACOT	\$1,005,694	\$ 861,717	\$ 841,134	\$ 143,977	16.71%	\$ 164,560	19.56%
IVA por cobrar de cartera	494,205	484,308	468,485	9,897	2.04%	25,720	5.49%
Fondo de Protección de Pagos	-	209,689	4,439,492	(209,689)	(100.00%)	(4,439,492)	(100.00%)
Préstamos y otros adeudos al personal	125,793	125,063	123,310	730	0.58%	2,483	2.01%
Diversos (otras cuentas por cobrar)	77,656	71,347	92,270	6,309	8.84%	(14,614)	(15.84%)
Subtotal	\$1,703,348	\$1,752,124	\$5,964,691	\$ (48,776)	(2.78%)	\$(4,261,343)	(71.44%)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(22,954)	(39,555)	(24,105)	16,601	(41.97%)	1,151	(4.77%)
Total	\$1,680,394	\$1,712,569	\$5,940,586	\$ (32,175)	(1.88%)	\$(4,260,192)	(71.71%)

El decremento de \$32,175, respecto al 4T 2024 corresponde principalmente al último traspaso de recursos al Fideicomiso de Protección de Pagos por \$209,847, lo anterior fue compensado por el incremento de los reclamos de seguros de crédito FONACOT (por pérdida de empleo e incapacidad e invalidez) por \$143,977 y la disminución en la estimación por irrecuperabilidad por \$16,601.

La disminución en comparación con el 1T 2024, fue de \$4,260,192, se debe mayormente al traspaso de recursos al Fideicomiso de Protección de Pagos por \$3,599,632, así como los reclamos aplicados previo al traspaso por \$839,860, durante el periodo de marzo 2024 a marzo 2025, lo anterior fue contrarrestado por el incremento de los reclamos de seguros de crédito FONACOT (por pérdida de empleo e incapacidad e invalidez) por \$164,560.

6.- FINANCIAMIENTOS BANCARIOS Y BURSÁTILES

Concepto	1T 2025	4T 2024	1T 2024	Variaciones		Variaciones	
				1T 2025 - 4T 2024		1T 2025 - 1T 2024	
				Importe	%	Importe	%
Total Títulos de crédito emitidos	\$20,000,000	\$20,000,000	\$14,077,214	\$ -	0.00%	\$ 5,922,786	42.07%
Intereses devengados no pagados	78,223	47,375	54,508	30,848	65.11%	23,715	43.51%
Gasto de emisión de títulos	(6,391)	(8,623)	(6,065)	2,232	(25.88%)	(326)	5.38%
	\$20,071,832	\$20,038,752	\$14,125,657	\$ 33,080	0.17%	\$ 5,946,175	42.09%
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo a corto plazo	\$ 5,925,000	\$ 4,875,000	\$5,000,000	\$ 1,050,000	21.54%	\$ 925,000	18.50%
Intereses devengados no pagados	1,023	-	39,736	1,023	100.00%	(38,713)	(97.43%)
	\$ 5,926,023	\$4,875,000	\$5,039,736	\$ 1,051,023	21.56%	\$ 886,287	17.59%
Total	\$25,997,855	\$24,913,752	\$19,165,393	\$ 1,084,103	4.35%	\$ 6,832,462	35.65%

Con relación al aumento observado de \$1,084,103 respecto del 4T 2024, se debe principalmente al efecto neto de las disposiciones y amortizaciones de líneas de crédito por \$1,050,000 y al mayor devengo de intereses no pagados por \$31,871.

Por otra parte, el incremento de \$6,832,462, correspondió principalmente al efecto de las emisiones FNCOT 24 por \$5,900,000 y FNCOT 24-2 por \$3,700,000 y la amortización de las emisiones FNCOT 21 2G y FNCOT 21G por \$2,177,214 y \$1,500,000, respectivamente, aunado a la disposición neta de líneas de crédito bancario por \$925,000.

Este crecimiento en la deuda del Instituto, responde a las necesidades de fondeo para sostener el crecimiento en la colocación crediticia y cumplir con sus metas operativas.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Este rubro se integra por la valuación de los instrumentos de cobertura de las emisiones de deuda.

Instrumentos	Valor de Mercado			Variaciones		Variaciones	
	1T 2025	4T 2024	1T 2024	1T 2025 - 4T 2024		1T 2025 - 1T 2024	
				Importe	%	Importe	%
SWAP FNCOT 23S	\$ 61,675	\$ -	\$ -	\$ 61,675	100.00%	\$ 61,675	100.00%
SWAP FNCOT 24	173,717	43,411	-	130,306	300.17%	173,717	100.00%
SWAP FNCOT 24-2	92,107	-	-	92,107	100.00%	92,107	100.00%
Total	\$ 327,499	\$ 43,411	\$ -	\$284,088	654.41%	\$ 327,499	100.00%

El aumento en el saldo respecto al 4T 2024, responde al cambio de posición activa a pasiva de las coberturas para las emisiones FNCOT 23S y FNCOT 24-2 por \$ 61,675 y \$92,107, respectivamente y a la mayor valuación pasiva de la cobertura para la emisión FNCOT 24 por \$130,306;

El incremento de \$327,499 respecto al 1T 2024, deriva de la valuación pasiva de las coberturas para las emisiones FNCOT 24 por \$173,717 y FNCOT 24-2 por \$92,107, así como el cambio en la valuación a posición pasiva de la cobertura de la emisión FNCOT 23S a \$61,675.

Estos incrementos corresponden a la tendencia proyectada del comportamiento a la baja de la tasa de referencia y los tiempos transcurridos a partir de la contratación de dichas coberturas.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

8.- ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Concepto				Variaciones 1T 2025 - 4T 2024		Variaciones 1T 2025 - 1T 2024	
	1T 2025	4T 2024	1T 2024	Importe	%	Importe	%
Fondo de Protección de Pagos	\$ (151)	\$ 209,633	\$ 4,439,389	\$ (209,784)	(100.07%)	\$ (4,439,540)	(100.00%)
Acreedores diversos	2,769,584	2,468,673	2,103,072	300,911	12.19%	666,512	31.69%
Provisiones para obligaciones diversas	274,791	284,875	413,293	(10,084)	(3.54%)	(138,502)	(33.51%)
Total	\$3,044,224	\$2,963,181	\$6,955,754	\$ 81,043	2.73%	\$ (3,911,530)	(56.23%)

El aumento del rubro en comparación al 4T 2024 proviene principalmente del mayor reconocimiento en depósitos por recibir de aseguradoras por \$300,911; no obstante, la disminución por el traspaso de recursos al Fideicomiso de Protección de Pagos por \$209,847.

Por otra parte, la disminución de \$3,911,530, generada principalmente por el traspaso de recursos al Fideicomiso de Protección de Pagos por \$3,599,632 y los reclamos aplicados previo al traspaso por \$839,860, contrarrestado por el incremento en acreedores diversos por \$501,953.

9.- PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Concepto				Variaciones 1T 2025 - 4T 2024		Variaciones 1T 2025 - 1T 2024	
	1T 2025	4T 2024	1T 2024	Importe	%	Importe	%
Pasivo por beneficio a los empleados	\$ 59,508	\$ 51,634	\$ 96,990	\$ 7,874	15.25%	\$ (37,482)	(38.65%)

El aumento contra el 4T 2024 de \$7,874, debido principalmente a la provisión mensual por beneficios a los empleados con base a las proyecciones señaladas en el estudio actuarial 2024. En tanto que, la disminución respecto del 1T 2024 de \$37,482, fue resultado de mayores pagos por liquidaciones e indemnizaciones al cierre del ejercicio 2024; así como de jubilaciones durante el primer trimestre de 2025, lo que generó una menor provisión por beneficios a los empleados en el estudio actuarial 2024.

10.- PATRIMONIO CONTABLE

Al 1T 2025 este rubro se integra como sigue:

Concepto	1T 2025	4T 2024	1T 2024	Variaciones 1T 2025 - 4T 2024		Variaciones 1T 2025 - 1T 2024	
				Importe	%	Importe	%
Aportaciones del Gobierno Federal	\$1,743,407	\$1,743,407	\$1,743,407	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	24,571,910	24,571,910	21,274,059	-	0.00%	3,297,851	15.50%
Resultado de ejercicios anteriores / Resultado de ejercicio 2024 - 2023	3,812,771	-	3,297,851	3,812,771	100.00%	514,920	15.61%
Impacto inicial por adopción IFRS	(329,236)	(329,236)	(329,236)	-	0.00%	-	0.00%
Resultado neto	1,155,636	3,812,771	837,020	(2,657,135)	(69.69%)	318,616	38.07%
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(324,620)	26,369	153,160	(350,989)	(1331.07%)	(477,780)	(311.95%)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576	130,576	130,576	-	0.00%	-	0.00%
Total	\$30,760,444	\$29,955,797	\$27,106,837	\$ 804,647	2.69%	\$3,653,607	13.48%

El incremento en el patrimonio contable de \$804,647 con respecto al 4T 2024, se debe al resultado integral del primer trimestre de 2025.

El aumento de \$3,653,607 con respecto al 1T 2024, se origina por el resultado integral acumulado de abril 2024 a marzo 2025.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO FONACOT (SICOI)

El modelo de control interno del Instituto tiene como objetivo minimizar la materialización de los riesgos operativos para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este modelo se estructura de tres niveles de responsabilidad:

- El primero está en la **operación**, lo integran las Unidades Administrativas y las Direcciones Estatales, de Plaza y Representaciones (DEPyR), quienes son responsables de tener identificados sus riesgos a través del diseño, implementación y ejecución de los mecanismos de control necesarios para mitigarlos.
- El segundo se encuentra en la **prevención y control**, en el que participa la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), que mide, vigila y controla los riesgos del Instituto FONACOT, la Dirección de Contraloría Interna, que apoya a las Unidades Administrativas en el diseño e implementación de mecanismos de control y monitorea su aplicación, asimismo el Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT (OIC) promueve, evalúa y fortalece el buen funcionamiento del control interno, así como el cumplimiento del marco legal del Instituto FONACOT y;
- El tercero está en la **verificación**, realizado por la Dirección de Auditoría Interna que se encarga de revisar el funcionamiento del SICOI mediante auditorías a las Unidades Administrativas. Asimismo, el OIC dentro del ámbito de su competencia contribuye al proceso de verificación y funcionamiento en materia de control interno y administración de riesgos reportando a la Secretaría de la Función Pública (SFP), en apego a la normatividad aplicable.

Por otro lado, el SICOI, cuenta con dos órganos colegiados de supervisión, y una Unidad Administrativa a nivel directivo, cuya función es reportar las desviaciones y fortalecimiento del mismo al Consejo Directivo. Los órganos colegiados son el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), Comité de Auditoría, Control y Vigilancia (CACV) y la Unidad Administrativa es la Dirección General. El CAIR se apoya de la información que le provee la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el CACV con información del Área de Auditoría Interna, mientras que la Dirección General se apoya operativamente de la información que le provee la Dirección de Contraloría Interna.

Los estados financieros básicos del Instituto son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la SFP. Para el ejercicio 2024 se designó como Auditor externo a la firma Prieto Ruiz de Velasco S.C., adicionalmente el Instituto cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del Consejo Directivo.

IV. INDICADORES FINANCIEROS

En esta sección, se presenta el conjunto de indicadores que, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones, el Instituto determinó son los que proveen elementos de juicio relevantes {para la evaluación de la solvencia, liquidez, eficiencia operativa, riesgo financiero y rentabilidad, señalando las fórmulas utilizadas para efecto de su determinación.

Indicador	Índice	Fórmula
Rentabilidad	ROA	$\frac{\text{Resultado del ejercicio (flujo 12 meses)}}{\text{Total Activo (promedio 12 meses)}}$
	ROE	$\frac{\text{Resultado del ejercicio (flujo 12 meses)}}{\text{Capital Contable (promedio 12 meses)}}$
	Tasa activa	$\frac{\text{Intereses de créditos al consumo (flujo 12 meses)}}{\text{Cartera total (promedio 12 meses)}}$
	Tasa pasiva	$\frac{\text{Costo por intermediación financiera (flujo 12 meses)}}{\text{Captación total (promedio 12 meses)}}$
	MIN	$\frac{\text{Margen Financiero Ajustado (flujo 12 meses)}}{\text{Activos Productivos (promedio 12 meses)}}$
Riesgo	IMOR	$\frac{\text{Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3}}{\text{Cartera Total}}$
	IMORA	$\frac{\text{Cartera de Crédito Etapa 3 + Castigos (flujo 12 meses)}}{\text{Cartera Total + Castigos (flujo 12 meses)}}$
	ICOR	$\frac{\text{Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios}}{\text{Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3}}$
	EPRC/ Cartera Total	$\frac{\text{Estimaciones preventivas para Riesgos Crediticios}}{\text{Cartera Total}}$
Solvencia	Patrimonio / Activo	$\frac{\text{Capital Contable}}{\text{Activo Total}}$
	GAP / Margen	$\frac{\text{Gastos de Administración y Promoción (flujo 12 meses)}}{\text{Margen Financiero (flujo 12 meses)}}$
	IPAT	$\frac{\text{Patrimonio (Capital Contable)}}{\text{Activos Ponderados por Riesgo (APR) Totales}}$
Eficiencia	GAP / Activo	$\frac{\text{Gastos de Administración y Promoción (flujo 12 meses)}}{\text{Total Activo (promedio 12 meses)}}$
Liquidez	Coefficiente de cobertura de liquidez	$\frac{\text{Efectivo + inversiones + cartera}}{\text{Pasivo total}}$

- **Rentabilidad:**

Índice	1T 2025	4T 2024	3T 2024	2T 2024	1T 2024
ROA	7.14%	6.79%	6.27%	6.33%	6.78%
ROE	14.24%	13.57%	12.37%	12.22%	12.77%
Tasa activa	17.27%	17.26%	17.37%	17.37%	17.36%
Tasa pasiva	11.45%	11.86%	12.00%	12.21%	12.02%
MIN	9.73%	9.78%	9.58%	10.04%	10.59%

Tanto el ROA como el ROE presentan una tendencia favorable, debida a que, el ritmo promedio de crecimiento del resultado del ejercicio por 6.09 %, supera la tasa de crecimiento promedio de 2.95% y 4.48% del activo y del patrimonio respectivamente.

La tasa activa permanece relativamente constante, dado que, desde marzo de 2021 la tasa de colocación de los créditos del Instituto ha permanecido sin cambio, como consecuencia garantizar a la población acceso a créditos, bajo criterios que favorezcan el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias.

Ofrecer la tasa más baja del mercado, ha ocasionado que la demanda de crédito aumente consistentemente, por lo que, se ha requerido disponer más recursos de las fuentes de financiamiento autorizadas, las cuales utilizan como referencia la TIIE a 28 días, la cual se ha reducido de 11.50% a 9.26% del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025.

El MIN se ha reducido debido entre otras razones, al efecto del cálculo de las reservas de acuerdo con las Disposiciones vigentes desde enero de 2024 en el margen ajustado, y al incremento del saldo promedio de los activos productivos particularmente por el incremento del saldo promedio de la cartera.

- **Riesgo**

Índice	1T 2025	4T 2024	3T 2024	2T 2024	1T 2024
IMOR	4.11%	4.37%	4.55%	4.36%	3.39%
IMORA	10.17%	10.31%	10.98%	11.01%	9.84%
ICOR	2.03x	1.97x	1.85 x	1.88 x	2.45 x

Se observa que, los indicadores presentan una tendencia favorable a partir del 3T 2024, debido principalmente a que, el efecto de adopción de la norma IFRS-9 se estabilizó. No obstante, es importante mencionar que, derivado de la modificación en las Disposiciones con respecto al cálculo de atrasos y la determinación del pago sostenido, que se indica en la integración de la cartera con riesgo de crédito en etapa 3, (ver la “Nota 8. Cartera de Crédito”), los indicadores no reflejan el deterioro real de la cartera del Instituto, dado que, se tienen niveles aceptables de recuperación de los créditos clasificados en esa etapa.

- **Solvencia**

Índice	1T 2025	4T 2024	3T 2024	2T 2024	1T 2024
Patrimonio / Activo	50.86%	51.50%	49.20%	50.38%	50.57%
GAP ¹¹ / Margen	24.49%	26.02%	27.73%	29.06%	28.74%
IPAT	33.54%	34.61%	34.58%	35.97%	36.61%

La razón Patrimonio / Activo nos indica que porcentaje del Activo financiado con recursos propios, para el Instituto dicho indicador se mantiene en promedio alrededor de 50.5%, si bien ha tenido variaciones, no se alejan mucho del promedio (volatilidad baja).

¹¹ Gastos de administración y promoción.

A raíz de la aplicación de las políticas de austeridad, el gasto de administración y promoción (GAP) tiene una tendencia a la baja, no obstante que, el margen crece asociado al aumento de los ingresos por intereses, que superan los gastos por intereses.

Si bien el IPAT presenta una ligera tendencia a la baja debido al aumento de los activos ponderados por riesgo, es importante destacar que, se mantiene en niveles superiores al 18.0% establecido como mínimo por el Consejo Directivo, y superior al índice de capitalización (ICAP) mínimo de 10.50% requerido por la CNBV para la Banca.

- **Eficiencia**

Índice	1T 2025	4T 2024	3T 2024	2T 2024	1T 2024
GAP/ Activo	3.38%	3.58%	3.86%	4.09%	4.07%

Como se mencionó anteriormente, los GAP continúan a la baja, mientras que el Activo continúa incrementándose, por lo que, se ha logrado que el crecimiento sostenido del Instituto se obtenga sin incrementar el gasto en la misma proporción.

- **Liquidez**

Índice	1T 2025	4T 2024	3T 2024	2T 2024	1T 2024
Coefficiente de cobertura de liquidez	210.16%	208.72%	161.69%	191.52%	190.52 %

Este indicador muestra que, la capacidad de generar recursos a partir de la cartera, aunado a las disponibilidades, es suficiente para cubrir el pasivo del Instituto.

En conclusión, del análisis de los indicadores, el Instituto es capaz de continuar mejorando las condiciones de los créditos que otorga, sin poner en riesgo su fortaleza financiera.

V. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Antecedentes

Los instrumentos financieros derivados se contratan exclusivamente con fines de cobertura y no de especulación, con objetivo de minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés, dado que, el Instituto coloca a tasa fija, pero se financia con instrumentos a tasa variable.

En la tabla que se muestra a continuación se observan las tasas que paga el Instituto por las coberturas de sus cuatro emisiones vigentes a tasa variable, al 31 de marzo de 2025.

Clave	Monto (mdp)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Spread /TIIE28	Intermediario	Cobertura FONACOT paga	FONACOT cobra
FNCOT 22S	\$4,000,000	05-ago-22	01-ago-25	0.18%	SCOTIABANK	8.87%	
FNCOT 23S	\$6,400,000	16-jun-23	12-jun-26	0.30%	CITIBANAMEX	9.23%	
FNCOT 24	\$5,900,000	19-abr-24	16-jun-27	0.38%	BBVA	9.75%	TIIE 28
FNCOT 24-2	\$3,700,000	18-oct-24	15-oct-27	0.35%	CITIBANAMEX	9.24%	
					SCOTIABANK	9.23%	
\$20,000,000				0.31%		9.31%	TIIE 28

Información Cualitativa

Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados.

Los créditos otorgados por el Instituto son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión son a tasa variable, dado lo anterior, pudiera ser benéfico contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esa diferencia de tasas.

Dado que, los instrumentos financieros derivados tienen por objetivo minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés, se contratan exclusivamente con fines de cobertura y no de especulación, por lo que no se permite la constitución y reposición de garantías (márgenes).

Al 1T de 2025 se cuenta con cinco instrumentos de cobertura asociados a cuatro emisiones, que han permitido fijar la tasa de interés del Instituto de la deuda emitida en el mercado de valores. Los instrumentos fueron contratados en un mercado privado, analizando diversas condiciones e informando al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Descripción genérica de las técnicas de valuación.

La valuación de los derivados se lleva a cabo una vez al mes, utilizando el método de Valuación a Mercado (Mark to Market) sobre la estimación de mercado para el futuro de la TIIE a 28 días.

De acuerdo con las reglas de registro de la CNBV, los efectos de valuación de la cobertura mediante SWAPS, se reconocen en el patrimonio contable.

Información de riesgos por el uso de derivados.

El riesgo de utilizar instrumentos de cobertura de tasas es que los valores reales se desvíen de los valores esperados.

Impacto en los estados financieros básicos.

El Instituto FONACOT tienen contratados instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura, mediante SWAPS de tasas de interés, con el objeto de protegerse ante variaciones en la tasa de interés de referencia de su deuda, la cual es variable y referenciada a TIIE a 28 días.

SWAPS 2025 (Cifras en miles de pesos)

Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional	Tasa Fija	Patrimonio		Resultados Ingresos	
					Valor a Mercado		1T 2025	1T 2024
					1T 2025	1T 2024	1T 2025	1T 2024
CITIBANAMEX	03-feb-23	24-may-24	1,500,000	10.04%	\$ -	\$ 2,805	\$ -	\$ 6,692
CITIBANAMEX	13-feb-23	23-sep-24	2,177,214	9.68%		16,299	-	9,226
SCOTIABANK	17-feb-23	01-ago-25	4,000,000	8.87%	2,879	77,041	11,995	24,579
CITIBANAMEX	14-jul-23	12-jun-26	6,400,000	9.23%	(61,675)	57,015	12,937	33,910
BBVA	17-may-24	16-abr-24	5,900,000	9.76%	(173,716)	-	4,697	-
CITIBANAMEX	13-dic-24	15-oct-27	3,300,000	9.24%	(82,014)	-	8,388	-
SCOTIABANK	13-dic-24	15-oct-27	400,000	9.24%	(10,094)	-	1,025	-
Total					\$ (324,620)	\$ 153,160	\$ 39,042	\$ 74,407

Análisis de sensibilidad

El Instituto FONACOT sólo utiliza Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura y su cuantía no es relevante ya que el valor absoluto de los valores razonables de los derivados que se tienen contratados al 1T de 2025, no supera el 5.0% de los activos, pasivos o patrimonio, ni los intereses de operaciones por cobertura superen el 3.0% de los ingresos totales del ejercicio anterior.

La UAIR llevó a cabo el análisis de la efectividad de las coberturas de los instrumentos derivados vigentes al cierre del primer trimestre, considerándolas efectivas, con excepción de la cobertura de la emisión con clave de pizarra FNCOT 23S que resultó inefectiva utilizando la metodología Dollar Offset. Dicha inefectividad se origina en un cambio metodológico que compara los valores presentes de la cobertura real versus una cobertura hipotética, arrojando una diferencia, la cual se magnifica por ser la cobertura con el mayor valor nocional (\$ 6,400,000).

A raíz de lo anterior, la Dirección de Tesorería realizó un análisis de sensibilidad, identificando que por la diferencia de un punto básico entre el swap y la tasa de referencia existe una variación de \$ 49.8 por cupón.

Cumplimiento de obligaciones.

El Instituto ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en las contrataciones de los instrumentos derivados.

----- Fin del Reporte -----